

La Comisión retira el artículo primero del dictamen sobre el Estatuto catalán

La última etapa de una revolución

No es la reciente declaración ministerial de von Papan, ni siquiera el esbozo de un programa y, sin embargo, pocos documentos habrán provocado en la opinión del Reich y el mundo entero reacciones más vivas y más encendidas como las que, desde que el Gobierno prusino de la acostumbrada lista de problemas y soluciones, se escribe que "no hace ninguna promesa" y reclama "que se le juegue por sus actos", manifiesta también de modo terminante su propósito de inspirarse en principios opuestos a los de sus predecesores, de actuar energicamente contra la política de los Gobiernos alemanes a partir de la proclamación de la República e incluso contra las doctrinas de los mismos constituyentes de Weimar.

De dos maneras afirma el documento ministerial las intenciones del Gobierno: de un modo positivo y claramente manifiesto, con sus ataques al socialismo de estado, a la "neutralidad atea y marxista", y al debilitamiento de "las fuerzas de carácter moral"; y de un modo negativo, callando cuidadosamente toda referencia a las instituciones, a la República, al Parlamento y, especialmente, a la Constitución. Es indudable que en tiempos normales resulta innecesario sobre una base firme, cuando los organismos del Estado funcionan sin estorbos, no hay por qué proclamar en alta voz la decisión de respetar, y hacer que todos respeten, las leyes fundamentales del país. Defender en Francia la República o en Inglaterra el sistema parlamentario es un asunto. En Alemania, no. Porque con el racismo, que abiertamente proclama su intención de acabar con el "sistema"—palabra equívoca y ambigua, cuya significación en labios de Hitler no ha sido todavía suficientemente precisada—, peligran gravemente la Constitución en primer término, y quien sabe si con la Constitución el mismo régimen republicano. ¿Qué piensa en tales puntos el nuevo Gabinete del Reich? No se ha dicho; probablemente porque en Alemania el Código constitucional no encuentra apenas defensores. Hace pocas semanas un ex ministro demócrata—el partido que aceptó la máxima responsabilidad en el advenimiento de la República y cuyo nombre va unido al Código del régimen nuevo—defendía una reforma tan profunda que solamente dejaba en pie—exageramos muy poco—la forma republicana. Las elecciones de abril, las más recientes de Oldemburgo y Mecklenburgo prueban el espíritu antidemocrático—quizá mejor, antiparlamentario—del pueblo alemán; porque no debe olvidarse que para este recuento es preciso sumar a racistas, nacionalistas y secuaces del comunismo.

Así, pues, Alemania se encuentra en aquella situación definida por Kesteler. Sus instituciones, su mecanismo estatal son "formas exhaustas de las que huyen las ideas que les dieron vida, expresiones destituidas de su pensamiento creador y un cuerpo de donde se ha escapado el alma; todo esto es la muerte con su natural consecuencia: la corrupción". Quizás nunca existió el espíritu vivificante en el parlamentarismo del Reich. Fue sólo una ráfaga del vendaval democrático, cargado de dogmatismos, que sopló al terminar la guerra europea. Hubiera podido defenderse si las circunstancias hubiesen sido más favorables, si sobre Alemania no pasase una verdadera dictadura extranjera que, a lo menos aparentemente, le impone un sistema político interior y múltiples disminuciones de soberanía. Hoy son muy pocos los alemanes que defienden la Constitución de Weimar. La aceptan, algunos más. Pero no pueden desconocer que la inmensa mayoría del país está claramente en contra suya.

Añádase a esto una crisis económica y financiera tan aguda que ha subvertido los conceptos en que descansaba todo el edificio social. En los 150 decretos promulgados durante veintiséis meses de Poder, el Gobierno Brüning intervino en casi todas las actividades del país con medidas energéticas que llegaron hasta modificar los contratos privados. ¿Que fueron necesarias? No lo discutimos. Mas debemos destacar que una política semejante necesita como instrumento ejecutar un estado fuerte. ¿Y eso en Alemania no existe! El Gobierno Brüning actúa contra el espíritu y probablemente contra la letra de la Constitución. Su fuerza procedía del prestigio de un hombre y de la energía del canciller. Pero ni estos recursos, ni la voluntad decidida de ambos pudieron salvar al "sistema".

Cuando Brüning subió al Poder, los racistas se contaban ya por millones. Y gran parte de sus ideas había penetrado tan profundamente en la opinión alemana y sobre todo en la juventud que, si se compara el programa económico de Hitler y las realidades de los decretos dictados por Brüning, no pueden apreciarse entre ellos muy grandes diferencias. No hablamos de política exterior donde los alemanes tienen un pensamiento común, pero ¿qué ha sido la etapa gubernamental, terminada estos días, sino una dictadura muy semejante, en su forma al sistema autoritario defendido por los racistas?

Salta a los ojos de cualquier observador un poco atento la mansa revolución llevada a cabo en el transcurso de estos últimos años lo mismo en el campo de la cultura y de la moral que en el de los problemas materiales. Ciertamente apunta la declaración radiada por el nuevo Gabinete a los estragos del bolchevismo en la inteligencia y en las costumbres, que quizás no se reflejan con toda exactitud en el aumento de los votos comunistas, pero existen, sin duda alguna, y basta observar la sociedad alemana para darse cuenta de ello. Es injusto el reproche dirigido al Centro, de contemporizar con esa plaga, ya que sus ministros han aprovechado todas las ocasiones para combatir la propaganda antirreligiosa y demoleadora. Mas no discutimos aquí quién es el responsable de semejante situación. Y al lado de esa corriente, arrolladora en muchos casos, dejándose influir por ella en otros, la creencia nacionalista y autoritaria, producto de factores múltiples y complejos, que ha barrido a los grupos afines y arrastra ya parte de los enemigos; que quizás no tenga todavía un pensamiento constructor ni una idea muy clara de sus propósitos, para cuando llegue el instante de edificar el "tercer Reich", pero que tiene las características de los movimientos revolucionarios.

Alemania presenta todos los síntomas que preceden a la revolución visible. Ahora, después de las declaraciones del Gobierno, no sabríamos decir si von Papan, el general Schleicher y el mariscal Hindenburg pretenden canalizar esas fuerzas desatadas, o contenerlas hasta que llegue el refugio o combatiérselas. Lo último nos parece imposible; en lo primero fracasó el canciller Brüning; y no vemos ahora qué factores puedan dar el éxito al Gobierno recientemente constituido.

Protesta de los artistas católicos holandeses

La Asociación general de artistas católicos holandeses ha dirigido el siguiente escrito al Presidente de la República española:

"Los abajo firmantes, miembros de la Asociación general de artistas católicos, expresamos nuestra gran indignación por las medidas que el Gobierno español ha tomado contra la Religión católica y sus ministros.

Nuestra admiración por la gran civilización española ha tenido siempre por base su integridad católica.

Las medidas tomadas no pueden tener más resultado que la degradación de España entre los pueblos civilizados.

Por la Asociación general de artistas católicos, el presidente, J. Siebers; el secretario, W. Melgelberg."

Ciclo de conferencias sobre la Constitución

Hoy, a las siete y media de la tarde, en la sala de actos de Acción Popular, Alfonso XI, 4, se celebrará la quinta conferencia del ciclo organizado por el Grupo de la Democracia Cristiana y la Asociación Nacional de Progresistas, para el estudio de algunos puntos interesantes de la Constitución Española.

Será conferenciante don Julián Pascual Dodero, ingeniero agrónomo, que disertará sobre el tema: "La Propiedad territorial, la Constitución y la Reforma Agraria."

PETICION DE LA CAMARA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—A propuesta del diputado Juan Simó Padros, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una moción pidiendo al Poder Ejecutivo se interese ante el Gobierno español a fin de evitar la suspensión de los servicios de la Traslántica en la línea del Plata.

Indice - resumen

10 junio 1932	
Deportes	Pág. 4
Cine, teatro y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
Del color de mi cristal (Exceso de cultura), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Toldy"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière	Pág. 8
PROVINCIAS.—Empieza la campaña anticomunista en Barcelona.—Se han resuelto las huelgas de Galicia y Cartagena.—Atentado en Sevilla contra el director de una Compañía.—Mitin de Acción Cívica Femenina en Valencia (páginas 3 y 8).	
EXTRANJERO.—Audencia del Papa al Colegio Español.—El Banco Central chileno pasa a Estado.—Fardieu forma un nuevo partido político (páginas 1 y 4).	

LO DEL DIA

En pie de guerra

Con ocasión de eso que se llama, con bárbara frase, un "atentado social", el nuevo gobernador de Sevilla—hasta ahora gobernador de Córdoba—ha autorizado a ciertas personas, más expuestas que otras a ser víctimas de tales agresiones, a usar armas de fuego.

Ante la triste realidad, ¿cómo no tener por oportuna y acertada esa resolución? Es claro que la política policíaca de recogida de armas, en principio, mientras absoluta y severa, más digna de aplauso. Pero cuando las circunstancias son las de nuestro tiempo, la recogida de armas tal como se hace, tal como puede hacerse, sirve para asegurar a los criminales contra la reacción defensiva de los agraviados por ellos.

Nadie ignora lo que sucede. Al requerimiento de la autoridad, las personas de orden entregan las armas que poseen. Las gentes llamadas de "acción", maletas y pistoleros, las guardan. Y es punto menos que imposible incautarse de ellas. Ayer, el ex gobernador de Sevilla, señor Sol, ofrecía un dato ejemplar: en este menester, las mujeres seguían admirablemente a sus maridos. Son ellas quienes esconden las pistolas en la cesta de la comida; las guardan en el seno...

Los coches más intensamente apedreados fueron los ocupados por monjas y niñas

Ayer, a las ocho y cuarto de la noche, cuando regresaba una caravana de autobuses del Cerro de los Angeles, al entrar en el Puente de la Princesa, donde había desaparecido el servicio de vigilancia de días anteriores, un grupo de mozalbetes comenzó a arrojar piedras sobre los coches.

Los ocupantes de éstos trataron de hacer ver a los agresores lo injustificado de su proceder; pero ello no sirvió más que para que la pedrea adquiriera mayor violencia. Los agresores, además, interceptaron la carretera con adoquines y bordillos y continuaron apedreado los coches a la entrada y a la salida del puente por espacio de tres cuartos de hora.

Los autobuses que más sufrieron los efectos de la pedrea fueron dos que iban ocupados por monjas y niñas.

Cerca de las nueve llegaron fuerzas de Seguridad, que se vieron impotentes para restablecer el orden. A las nueve y cuarto llegaron fuerzas de Asalto y de la Guardia civil de infantería y caballería, y después de varias cargas lograron restablecer el orden. Las fuerzas de Asalto abandonaron momentos después las inmediaciones del puente, en las que quedaron de vigilancia fuerzas de la Guardia civil.

A consecuencia de la pedrea resultaron heridas varias personas.

El público comentaba el hecho de que ayer no hubiera vigilancia en aquellos lugares, como en días anteriores. No se practicaron detenciones.

Asunto técnico o asunto político?

Las recientes declaraciones del ministro de Obras Públicas, sobre algo que afecta directamente a los ferrocarriles españoles, han originado un comentario. Nosotros, al menos, no queremos ocultar el nuestro, ya que en ellas se expone claramente un criterio que nos parece equivocado.

El ministro afirma que ha modificado la propuesta que le fué formulada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, para distribuir el crédito de 60 millones de pesetas, destinadas a mejora y adquisición de material de las líneas para los próximos trimestres de este año. Y lo hace restando cantidades de cierta consideración a las líneas de las Compañías del Norte, M. Z. A. y Andaluces, para acumular su importe al asignado a los ferrocarriles del Oeste.

El criterio—y esto es lo interesante—del señor ministro para hacer esa reforma, es puramente político. Porque la Compañía del Oeste, como afirma el señor Prieto, "es la empresa en que mayor predominio tiene el Estado, y, por lo tanto, el punto de poder, consideráscela como una empresa estatificada." Ahora, bien; a nosotros nos parece que la propiedad o carácter jurídico de una empresa, no puede ser motivo para variar asignaciones, pensadas y estudiadas con criterio puramente técnico. No es admisible que, si a la Compañía de M. Z. A., por ejemplo, deben concederse dos millones de pesetas para obras y mejoras, según los estudios del Consejo Superior de Ferrocarriles, pueda el señor Prieto restando esas pesetas que el señor Prieto le asigna. Una de dos, o esas obras estaban bien estudiadas y eran necesarias, y en ese caso son imprescindibles los dos millones, o si no se les va a conceder tal cantidad, es necesario que se haga un nuevo estudio y replanteo, porque, de lo contrario, esas pesetas, como las que se destinan a obras efímeras de socorro al para forzosos, serán dinero perdido.

Creemos, por consiguiente, que en las cuestiones puramente técnicas no se puede decidir sino con un lógico criterio, exclusivamente técnico también. Y de ello, el propio ministro debe estar algo convencido, cuando en las mismas declaraciones expone, como segundo motivo para haber hecho la alteración de cifras, la necesidad de dar trabajo a la industria siderúrgica. Aunque esto no es razón, ya que tan necesitadas de nuevos carriles, están las líneas de Andaluces, como las del Oeste. Y, sin embargo, se les rebaja el presupuesto, nada menos que, desde 1.650.000, a 1.500.000 pesetas.

Técnica rusa

Según nuestros informes, dos ingenieros de la C. A. M. P. S. A. se encuentran en Rusia, en la refinería del puerto de Tuapse, junto al Mar Negro. El objeto de su misión es estudiar los procedimientos de refinado del petróleo. Ahora se trata de enviar seis ingenieros más.

Nada tenemos que oponer, en principio, a los propósitos de que nuestros ingenieros se adiestren en esta materia experimentalmente. Pero nos extraña—hasta cierto punto—el lugar escogido. Tenemos entendido que en materia de refinerías petrolíferas, Rusia no ha hecho más que importar una técnica extranjera, sin superarla. Entonces, ¿por qué no van nuestros ingenieros a los países que sirven de modelo? ¿por qué no estudian el refinado en los Estados Unidos, emporio de esta industria? ¿por qué no aprenden en Alemania, primer laboratorio químico del mundo? Imaginaria misma es, técnicamente, superior a Rusia.

La cosa no está muy clara. No se diga que el contrato de suministro ru-

AUTOBUSES APEDREADOS AL REGRESO DEL CERRO DE LOS ANGELES

El hecho fué realizado por un grupo de mozalbetes apostado en el puente de la Princesa

No había servicio de vigilancia

Los coches más intensamente apedreados fueron los ocupados por monjas y niñas

Ayer, a las ocho y cuarto de la noche, cuando regresaba una caravana de autobuses del Cerro de los Angeles, al entrar en el Puente de la Princesa, donde había desaparecido el servicio de vigilancia de días anteriores, un grupo de mozalbetes comenzó a arrojar piedras sobre los coches.

Los ocupantes de éstos trataron de hacer ver a los agresores lo injustificado de su proceder; pero ello no sirvió más que para que la pedrea adquiriera mayor violencia. Los agresores, además, interceptaron la carretera con adoquines y bordillos y continuaron apedreado los coches a la entrada y a la salida del puente por espacio de tres cuartos de hora.

Cerca de las nueve llegaron fuerzas de Seguridad, que se vieron impotentes para restablecer el orden. A las nueve y cuarto llegaron fuerzas de Asalto y de la Guardia civil de infantería y caballería, y después de varias cargas lograron restablecer el orden. Las fuerzas de Asalto abandonaron momentos después las inmediaciones del puente, en las que quedaron de vigilancia fuerzas de la Guardia civil.

A consecuencia de la pedrea resultaron heridas varias personas. El público comentaba el hecho de que ayer no hubiera vigilancia en aquellos lugares, como en días anteriores. No se practicaron detenciones.

Un ministro alemán habla de la Monarquía

Dijo que, aunque monárquico, juzgaba la cuestión inoportuna en los momentos presentes y afirmó que no se plantearía en "esta época y este Gobierno"

El Centro presentará a Brüning en todas las circunscripciones

NAURN, 9.—El nuevo ministro del Interior de Alemania ha declarado hoy en el discurso pronunciado al tomar posesión de su cargo de presidente del Consejo del Imperio, que aunque era ministro de la República alemana se consideraría un ser despreciable si tuviese que negar sus convicciones monárquicas, pero que en estos momentos cuando Alemania lucha por la existencia, nadie podía pensar en plantear la cuestión de república o monarquía, que es una cuestión de importancia secundaria. No sé yo, añadió, quien contribuya a agravar el desconcierto de mi país planteando la cuestión de la monarquía inoportunamente.

Por lo demás, el ministro ha prometido la reforma administrativa y constitucional sobre lo que todavía no estaba en condiciones de hablar, pues el Gobierno no había determinado nada concreto todavía. La Constitución necesita ser reformada, puesto que las cartas constitucionales no deben ser ídolos inmutables, sino organismos vivos sometidos a la ley de la evolución.

Gayl ha calificado de comadreo absurdo y perjudicial todos los rumores sobre supuestos propósitos de restauración monárquica, añadiendo: "Sea cual sea la opinión que se tenga sobre los méritos de este o aquel régimen, ante nuestra continua lucha para sacar adelante la vida nacional, la cuestión de régimen no se planteará en ni en nuestra época ni, sobre todo, en el Gobierno actual."

En cuanto a las supuestas tendencias reaccionarias del nuevo Gobierno, el señor Gayl dijo especialmente: "Sabemos que no pueden restablecerse las cosas pasadas como se restauran las ruinas, utilizando viejos planos y estampas. Queremos el progreso orgánico y no un movimiento retrógrado. No somos los representantes de intereses egoístas de ciertas clases de profesiones, sino que los ministros, al abarcar toda la nación, deben por hacer todos los esfuerzos posibles para acudir a todos con igual soci-

dad. En todo caso, una facultad nueva, nunca una obligación que nos impida capacitarnos en la experiencia de los países más adelantados que Rusia. Dejemos los pretextos. La realidad es que por la dirección de la C. A. M. P. S. A. ha debido de atravesar una ráfaga de simpatía hacia el comunismo. Esto, en cuanto sea deporte de funcionarios pagados por el capitalismo espiéndidamente, no tiene trascendencia. En todo caso, sea una inclinación ideológica, dudosa de sinceridad. Pero en cuanto semejante deporte se manifiesta con claras miras proselitistas, fomentado y sufragado por una Compañía arrendataria de la Hacienda pública y en que la Hacienda pública tiene indudables intereses, la cosa adquiere indudable gravedad."

A nuestro juicio, si estos viajes no tienen más finalidad oficial que la capacitación de los ingenieros—y ninguna otra pueden tener, pues que los países del Monopoli—, nos permitimos recomendar un cambio en los itinerarios. Los Estados Unidos, Alemania, hasta Inglaterra, nos parecen más indicados que el país de los Soviets.

Hitler, multado

MUNICH, 9.—El jefe del partido racista, Hitler, ha sido multado con mil marcos, por faltar al respeto e insultar al Tribunal de esta ciudad, durante la vista del proceso contra el escritor Abel Werber, acusado por decir en varios artículos de periódicos que el movimiento racista recibía el apoyo de los círculos fascistas y que, a cambio, los racistas renunciaban a todos los derechos sobre el sur del Tírol.

Hitler, que compareció como testigo, ha declarado que las alegaciones hechas por Abel, no tienen fundamento; que no ha tenido nunca conversaciones de ninguna clase con los fascistas italianos, y que no ha recibido dinero ni de los círculos italianos ni de ninguna otra fuente extranjera. El jefe racista calificó las afirmaciones del escritor como "mentiras", desde el principio hasta el fin, y añadió que se suicidaría si no fuera capaz de refutar tales acusaciones.

El abogado defensor, doctor Rosenfeld, socialista, preguntó a Hitler si había recibido subvenciones de la fábrica checoslovaca de armas "Skoda" y de las francesas Schneider y Creuzot. Hitler protestó indignado, y suponer que la pregunta representaba un insulto para él y para su partido; declaró, además, que se negaría a contestar cualquier otra pregunta de los abogados judíos. Por persistir en su actitud, el Tribunal condenó a Hitler a la multa de 800 marcos, por negarse a declarar, y a otra de 200 por su conducta en la Sala.

Audiencia del Papa al Colegio Español

"Ninguna amenaza ni ningún peligro puede ser fatal para la Iglesia"

El despertar de la fe en España

ROMA, 9.—El Papa recibió hoy al Colegio español, presentado por el rector del mismo, señor Ruiz de los Pablos, a quien acompañaba don Carmelo Blay. Antes de la audiencia, el rector del Colegio presentó al Pontífice un mensaje de adhesión y de homenaje.

Cuando el Papa entró en la estancia, fué acogido con el canto "Christus vincit". Después del besaman, Su Santidad pronunció un discurso, que inició dando las gracias a los alumnos por el canto, que era una promesa y un consuelo. La Iglesia termina siempre por triunfar de todas las amenazas y todos los peligros. En vano los que juzgan superficialmente los acontecimientos, creen en amenazas y peligros fatales para ella.

También les dió las gracias porque, mientras de España llegaban noticias tan graves, y al mismo tiempo tan satisfactorias por el despertar de la fe, los alumnos habían venido a consolar al Pontífice con su presencia de hijos predilectos, cuyos sentimientos les habían llevado hoy a la casa del Padre Común. Esos sentimientos los encontraba el Papa expresados en el mensaje que había recibido. Los alumnos habían venido a presentarle una oferta y una súplica. La oferta de la fe y la piedad filial, del acatamiento personal y de la devoción a la Santa Sede, porque todo esto se enseñaba bien en el seminario español, y es una promesa y un ofrecimiento a la España del porvenir, que tanta necesidad tendrá de ellos para hacer frente a los azotes de la borrasca, que ha venido como un huracán sobre su querido país.

También suplican al Papa que les bendiga, y el Pontífice lo hace y bendice a España con gran afecto, y a cuanto hacen y harán para devolver Dios a España y España a Dios.—Difina.

Se refunden en él los tres primeros artículos del dictamen. Los catalanes, después de apoyar su voto particular, lo dieron por retirado. También fué retirada la enmienda de los radicales

EN LA SESION DE ESTA TARDE NO SE DISCUTIRAN OTROS ASUNTOS QUE EL DEL ESTATUTO

Es difícil informar al lector con honrada veracidad de lo dicho y sucedido ayer en la Cámara sin suscitar las justas iras de los Padres de Familia. ¿Qué hacer? Cumple a nuestra conciencia, para descargo y sosiego de ella en sucesivos días, advertir a quienes tengan hijos en esa edad peligrosa en que ya gustas leer periódicos, sin que se pueda permitir a los chicos que lo lean "todo", que procuren no pongan los ojos en esas croniquejas, tal vez un poco libres, aunque nosotros procuramos producirnos siempre en términos urbanos y correctos.

Porque ¡Dios mío! lo de ayer, ¿cómo lo cuenta uno? Ya sabemos que nadie se espanta de que un diputado llame "canalla" a otro. Esto es cosa de todos los días. Y menos mal que se contentan con aplicar epíteto tan feo nada más que a un diputado en cada sesión. Anteayer al señor Canales. Ayer al señor Balbontín. ¡Pero es que hay cosas que no se pueden repetir! Ayer, el subsecretario de Fomento, señor Menéndez, dijo a otro diputado—llamamos el nombre porque los respetamos más que ellos se repetan—que iba a hacer con él—mejor dicho en él—y en su... ¡Que no, vamos, que no! ¡Que no hay manera de indicarlo siquiera!

¿Y qué creen ustedes que pasó? ¡Pues que el señor Besteiro tocó la campanilla! Nadie pidió explicaciones y reparación, nadie las ofreció, ninguna autoridad las impuso en desagravio al decoro de la Cámara.

Ocurrió todo ello en una interpelación explanada por el diputado radical señor García y Bravo acerca de la situación social en Sevilla. Sustancia o conclusión del discurso inicial: que desde el advenimiento de la República no se puede vivir a orillas del Betis. ¡Para que no le den importancia a Sevilla ni al Guadalquivir! El por qué, el lector lo sabe: por los comunistas, por la F. A. I., por la C. N. T., y por todas esas endiabladas iniciales, tras de las cuales se esconden otros suaves eufemismos—las "células", los "grupos de acción"—y más detrás aún cada pistola como un trabuco y cada bomba como una casa! Perdone el lector estas andaluzadas... que todo se pega.

Lo raro fué que el señor García Bravo culpó muy mucho a las autoridades. De Sevilla nos habían llegado informes favorables al gobernador, señor Sol. En verdad, nuestras noticias no eran tan unánimes en los últimos tiempos. De otros modos, algo nos extrañó que a dicho señor se le acusara ayer de estar entregado a los Sindicatos Unicos. Desde luego—quejarse lo dijo—los obreros no deben quejarse de él, porque ha intervenido en 1.587 huelgas, y de ellas, 1.586 han sido ganadas por los obreros. Los cuales, además, están cobrando—que es gerundio... y es un buen dinero—de 15 a 20 pesetas por siete horas de trabajo. Si es verdad tanta belleza, si la economía...

El señor Balbontín no cree en tales bienandanzas; ¡Truculento folletín—hombres colgados de los árboles y así apaleados, mártires medievales!—escríbalo, como suele, el diputado revolucionario! Fué entonces cuando los socialistas vomitaron todas aquellas cosas que —¡torpes de nosotros; con lo fácil que a ellos les resulta!—no hemos acertado a reproducir. No se moría el señor Balbontín la lengua. Tales cosas dijo que un diputado quería pegarle, otro se sintió ofendido, todos gritaban y gesticulaban. ¡Y el señor Balbontín los llamaba "tropas"! ¡Con lo antimilitaristas que son!

Debutó después el señor Sol. Bien. Un poco campanandante monótono. Y él, si damos crédito a sus palabras, sin duda ha actuado con acierto. Pero—también él lo dijo—Sevilla está muy mal. Acaso la culpa no sea suya, sino de alguien que estuvo, o de alguien que está, más arriba... El caso es que la ciudad de la alegría es hoy desolación y llanto. ¡Ah! No faltaron alusiones a la tan resobada confabulación de extremistas de la derecha con comunistas. No podemos creerlo. De suyo, la cosa es absurda. De tal insensatez nadie da prueba. Y si por una futeza mandan a gentes de derecha a las Quimbambas, ¿qué no harían con el "potentado", favorecedor de los sediciosos?

Lo ponderado y tranquilo, ayer, fué la discusión del Estatuto catalán. Cierto que hubo un forcejeo de los señores Alba y Calderón, de una parte, de otra la Comisión y el jefe del Gobierno, empeñados los primeros—legítima pretensión!—en que exista un dictamen, en que sea posible estudiar lo que se va a discutir, en vez de conocer, en el instante mismo de comenzar el debate, el texto que la Comisión propone.

Defendió su voto el señor Lluhi. ¿Qué es esto? Nos pareció el joven diputado de la Esquerra, otras veces decidido y brioso, apagado y vacilante. Dijérase que al defender su voto, o sea el Estatuto plebiscitario—¡qué cosas decimos ahora!—, cumplía un trámite, no más. Por lo visto, los catalanistas se van aproximando al terreno del posibilismo: llevámonos lo que podamos... y sigamos pidiendo, y hablando del "problema vivo", del "proceso biológico" y del "hecho diferencial". ¡No conocieron los siglos más saneada administración del tópico!

Como por escotillón retiráronse votos y enmiendas. Hicieron algunos, por ejemplo, el señor Calderón, para apoyar la enmienda del señor Salazar Alonso y llegó a éste el turno. ¡Nos defraudó! No por su discurso, que fué acertada ensambladura de textos de parlamentarios actuales—del señor Azaña, del señor Ortega Gasset, del señor Gil Robles—todas conformes en la proclamación de España como Nación, como Patria—fué Gil Robles quien dijo Patria—y aun de parlamentarios no parlamentarios, como el señor Menéndez Pidal. Pero después de defender acertadamente su enmienda del señor Salazar la retiró! ¡Para esto hemos estado todos los periódicos una semana hablando de ella y señalándola como divisoria de oposición y ministeriales! Está visto que la política parlamentaria es el reino de lo imprevisible. Si una cosa se anuncia con platillos, quedan éstos en platos; y en nada entre ellos!

Con todo, no fué posible votar el artículo primero. Cuando la Cámara iba a hacerlo, se cayó en la cuenta de que su nueva redacción absorbía otros artículos, y si se aprobaba, quedaban pasados por ojo votos y enmiendas a granel! Así que volvió el artículo, para definitivo ruego, a la Comisión.

Por esto, quedó—si no nos equivocamos—con una catalanísima bomba en la mano el señor Carrasco Fontdevila. Acaso hoy la lance.

El Estatuto en la Cámara

Prolonga la discusión del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor BELLO, presidente de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas al artículo primero. Se refunden los tres artículos primeros del dictamen en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad. Su territorio comprenderá el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona."

El señor ALBA se opone a que prosiga la discusión de este artículo, porque

Hoy se llevará a sesión nuevamente redactado

Se refunden en él los tres primeros artículos del dictamen. Los catalanes, después de apoyar su voto particular, lo dieron por retirado. También fué retirada la enmienda de los radicales

EN LA SESION DE ESTA TARDE NO SE DISCUTIRAN OTROS ASUNTOS QUE EL DEL ESTATUTO

Es difícil informar al lector con honrada veracidad de lo dicho y sucedido ayer en la Cámara sin suscitar las justas iras de los Padres de Familia. ¿Qué hacer? Cumple a nuestra conciencia, para descargo y sosiego de ella en sucesivos días, advertir a quienes tengan hijos en esa edad peligrosa en que ya gustas leer periódicos, sin que se pueda permitir a los chicos que lo lean "todo", que procuren no pongan los ojos en esas croniquejas, tal vez un poco libres, aunque nosotros procuramos producirnos siempre en términos urbanos y correctos.

Porque ¡Dios mío! lo de ayer, ¿cómo lo cuenta uno? Ya sabemos que nadie se espanta de que un diputado llame "canalla" a otro. Esto es cosa de todos los días. Y menos mal que se contentan con aplicar epíteto tan feo nada más que a un diputado en cada sesión. Anteayer al señor Canales. Ayer al señor Balbontín. ¡Pero es que hay cosas que no se pueden repetir! Ayer, el subsecretario de Fomento, señor Menéndez, dijo a otro diputado—llamamos el nombre porque los respetamos más que ellos se repetan—que iba a hacer con él—mejor dicho en él—y en su... ¡Que no, vamos, que no! ¡Que no hay manera de indicarlo siquiera!

¿Y qué creen ustedes que pasó? ¡Pues que el señor Besteiro tocó la campanilla! Nadie pidió explicaciones y reparación, nadie las ofreció, ninguna autoridad las impuso en desagravio al decoro de la Cámara.

Ocurrió todo ello en una interpelación explanada por el diputado radical señor García y Bravo acerca de la situación social en Sevilla. Sustancia o conclusión del discurso inicial: que desde el advenimiento de la República no se puede vivir a orillas del Betis. ¡Para que no le den importancia a Sevilla ni al Guadalquivir! El por qué, el lector lo sabe: por los comunistas, por la F. A. I., por la C. N. T., y por todas esas endiabladas iniciales, tras de las cuales se esconden otros suaves eufemismos—las "células", los "grupos de acción"—y más detrás aún cada pistola como un trabuco y cada bomba como una casa! Perdone el lector estas andaluzadas... que todo se pega.

Lo raro fué que el señor García Bravo culpó muy mucho a las autoridades. De Sevilla nos habían llegado informes favorables al gobernador, señor Sol. En verdad, nuestras noticias no eran tan unánimes en los últimos tiempos. De otros modos, algo nos extrañó que a dicho señor se le acusara ayer de estar entregado a los Sindicatos Unicos. Desde luego—quejarse lo dijo—los obreros no deben quejarse de él, porque ha intervenido en 1.587 huelgas, y de ellas, 1.586 han sido ganadas por los obreros. Los cuales, además, están cobrando—que es gerundio... y es un buen dinero—de 15 a 20 pesetas por siete horas de trabajo. Si es verdad tanta belleza, si la economía...

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales."

El voto particular formulado por los representantes de la minoría catalana proponía lo siguiente:

"El primer párrafo se redactará así:

Cataluña es un Estado autónomo de la República española.

El segundo párrafo, igual al dictamen."

El artículo, después de la nueva redacción dada por la Comisión, queda en la siguiente forma:

"Artículo 1.º—Cataluña es un Estado autónomo de la República española, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona."

El artículo primero del dictamen de la Comisión de Estatutos, discutido en la sesión de ayer, dice así:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con

la modificación no era conocida por la Cámara. Pide que cualquier variación que se introdujera en el dictamen sea repartida, con suficiente anticipación, para que sea examinada por los diputados.

Dice que él quiere colaborar a la obra de la República, y pregunta por qué no se han concretado por la Comisión los puntos esenciales del discurso del señor Azana en una sesión pública.

El JEFÉ DEL GOBIERNO brevemente contestó al señor Alba, diciéndole que no tuvo el pretensión de que su discurso fuera convertido en una ponencia cuyo examen fuese abordado por la Cámara.

El señor VALLE, por la Comisión, dice que ésta no ha traído nada nuevo a la Cámara. Lo que ha traído realmente es condensar en una nueva redacción los votos particulares y enmiendas. En cuanto a la alusión a la Hacienda se discutirá en momento oportuno.

El señor ALBA insiste cerca del presidente de la Cámara, en uso de su derecho para que se apruebe con relación a este punto, y si en otros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da algunas explicaciones sobre la forma de encauzar la discusión y dice que es perfectamente reglamentario, porque la Comisión no ha modificado nada. Lo que se puede hacer es leer los votos presentados y que la Comisión diga cuáles acepta y cuáles no y quede así el dictamen definitivo.

El señor ALBA: Por esta vez se someterá, pero no en esta discusión, pero insiste en que, para lo sucesivo, se cumpla el Reglamento. El Gobierno debe concretar cuál es su opinión sobre el problema de la Hacienda, porque el jefe del Gobierno no dijo nada en concreto.

El señor AZANA: Dos palabras para remarcar una vez más el criterio del Gobierno. Si el señor Alba quiere otra frase ingeniosa sobre el ministro de Hacienda, yo no he de coartarle su libertad.

El señor ALBA insiste por tercera vez en que el Gobierno, pese a las palabras del señor Alba, se concierne su criterio sobre la Hacienda.

El señor CALDERON (don Abilio) señala la irregularidad que supone esta modificación introducida por la Comisión al artículo primero del dictamen, de la que no se ha dado conocimiento a los señores diputados.

Pregunta que al desaparecer los artículos segundo y tercero del dictamen, cuál es la suerte corrida por las enmiendas presentadas a los mismos. Lo que se ha hecho es hacer un borrador de enmienda, respecto a la forma de llevar la discusión.

Y comienzan a discutirse los votos particulares. Se aprueba uno, en el que se ha modificado el artículo primero del dictamen, por el que dice: "El territorio de Cataluña y los catalanes".

Se pone a discusión el voto particular de la minoría catalana, que es reproducción exacta del primer proyecto de Estatuto: "Cataluña es un Estado autónomo de la República".

El señor LUJÁN defiende el voto particular y hace una historia de la política seguida acerca del problema catalán.

Recuerda que la Liga de Cambió pactó con el general Primo de Rivera unas condiciones para el restablecimiento de la República y cambio de la colaboración de la Liga al golpe de Estado de 1923.

Al poco tiempo, cuatro años después, el movimiento republicano que trajo nuevas corrientes liberales. A pesar de esto, en Cataluña, se ha producido la solución del problema catalán.

Y este movimiento procuramos nosotros encauzarlo a la medida de nuestras esperanzas de los catalanes, que pensaron en que se facilitaban los caminos para la solución, dentro de España, del problema catalán. Se produjo un verdadero renacimiento de las aspiraciones de Cataluña. Y nuestra labor consistió en hacer que, en vez de un movimiento negativo, se convirtiera en positivo. Esta política nos llevaba a la solución de un problema vital, de manera que al afirmarse la cordialidad, el espíritu de verdadera unidad espiritual. Esto permitió que el 12 y el 15 de diciembre y el 12 y el 14 de abril vibrara Cataluña al conjuro del mismo entusiasmo que alentaba en todos los pechos españoles.

Y cuando la visita del presidente de la República, por primera vez después de veintiocho años, fué unánime el grito de: ¡Viva España!

Se refiere después al plebiscito para la aprobación del Estatuto, y dice que tuvo carácter general, con los diputados catalanes que trajeron un compromiso con sus electores. Que era el de la defensa del Estatuto. Afirma, también, que en Cataluña no triunfó en las elecciones ningún diputado que se presentara como enemigo del Estatuto.

Añade que el Estatuto inferior, en algunos extremos, al votado en 1919, incluso por algunos partidos dinásticos. No es, pues, de extrañar que nosotros aspirásemos ahora al máximo que permitiera la Constitución.

Se lamenta de que la frase "Cataluña es un Estado autónomo" haya despertado recelos y suspicacias, que dice—no tienen ninguna base.

Cita el caso de un periódico de Pl y Margall, llamado "El Estado Catalán", y textos de las constituciones de algunos Estados alemanes, como el de Baviera, en que se dice que "Baviera es una República de Alemanes".

Señala asimismo otras discrepancias que dice se han señalado en el curso de la discusión.

Expresa su aspiración de que voten el Estatuto la mayoría de los diputados republicanos que integran la Cámara.

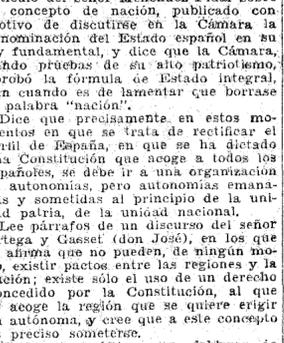
Habla de la campaña de los extremistas que quiere presentar a los catalanes como separatistas. Es preciso salir al paso de estas propagandas.

El señor LUJÁN retira su voto particular. Se retiran varios votos particulares.

La enmienda de los radicales. El señor CALDERON (don Abilio) retira su enmienda para apoyar, en momento oportuno, la del señor Salazar Albillo.

Se lee una enmienda del señor Gil Robles, que se encuentra en la Cámara, y se concede la palabra al señor Salazar Albillo para defender la siguiente enmienda: "Cataluña es una región de España que se acoge al régimen de autonomía de la Constitución española. Su órgano representativo es la Generalidad".

LA NECESIDAD DEL DESARME



EL VESTIDO MAS CARO ("The Star", Londres.)

El señor SALAZAR ALONSO lee un artículo del señor Menéndez Pidal sobre el concepto de nación, publicado con motivo de discutirse en la Cámara la denominación del Estado español en su ley fundamental, y dice que la Cámara, dando pruebas de su alto patriotismo, aprobó la fórmula de Estado integral, aun cuando es de lamentar que borbore la palabra "nación".

Dice que precisamente en estos momentos en que se trata de rectificar el perfil de España, en que se ha dictado una Constitución que acoge a todos los españoles, se debe ir a una organización de autonomías, pero autónomas, empujadas y sometidas al principio de la unidad patria, de la unidad nacional.

Lee párrafos de un discurso del señor Ortega y Gasset (don José), en los que se afirma que no pueden, de ningún modo, existir pactos entre las regiones y la nación; existe sólo el uso de un derecho concedido por la Constitución, al que se acoge la región que se quiere erigir en autónoma, y cree que a este concepto es preciso someterse.

Estimas, por último, que debieran de ser los catalanes los primeros en acceder a que el nombre de España figurara en el Estatuto cuantas veces se creyese necesario.

El señor TRANZO, por la Comisión, admite que tal vez la enmienda del señor Salazar Alonso tenga una redacción más feliz, pero que ésta tiene que pretender cumplir la expresión constitucional. Añade que hay una enmienda, que acaba de presentarse, y que la Comisión estudiará y acaso acepte.

El señor SALAZAR ALONSO rectifica y hace ver el fenómeno parlamentario que se produce al producirse la enmienda. Añade que no es necesaria la enmienda del señor Salazar Alonso porque ha sido presentada otra, que tal vez sea aceptada.

Dice que el señor Tranzo, sin duda en nombre del grupo parlamentario a que pertenece, ha rechazado la enmienda, y como él no quiere que se diga que al ver de su enmienda se trata de producir un movimiento político, retira la enmienda.

El señor RUIZ FUNES defiende una enmienda, que es aceptada. Dice así: "Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su órgano representativo es la Generalidad y su territorio será el comprendido por las cuatro provincias catalanas".

El señor PANJUL pide la palabra. El presidente de la Cámara: La tiene su señoría, pero le advierto que queda poco tiempo para terminar la sesión.

El señor PANJUL pide un aplazamiento por la escasez de tiempo.

El señor BESTEIRO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

El señor ABAD CONDE se queja de que el englobamiento de los tres artículos en uno anula las enmiendas presentadas al segundo y al tercero.

El señor BESTEIRO manifiesta que va a suspender la sesión por unos momentos con el fin de que la Comisión proceda a redactar el artículo, y que se reanuda para dar lectura del mismo, con lo que se habrá cumplido el trámite reglamentario de que figure veinticuatro horas sobre la mesa. Se imprimirá y repartirá entre los diputados.

En este momento un espectador desbordado por el ruido que se produce al leer los artículos, grita: "Ya han conseguido lo que pretendían esos egoístas." El espectador es detenido.

A los pocos momentos se reanuda la sesión, que se levanta después de leer algunas nuevas enmiendas y el artículo primero con su redacción definitiva.

El señor TRANZO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

El señor ABAD CONDE se queja de que el englobamiento de los tres artículos en uno anula las enmiendas presentadas al segundo y al tercero.

El señor BESTEIRO manifiesta que va a suspender la sesión por unos momentos con el fin de que la Comisión proceda a redactar el artículo, y que se reanuda para dar lectura del mismo, con lo que se habrá cumplido el trámite reglamentario de que figure veinticuatro horas sobre la mesa. Se imprimirá y repartirá entre los diputados.

En este momento un espectador desbordado por el ruido que se produce al leer los artículos, grita: "Ya han conseguido lo que pretendían esos egoístas." El espectador es detenido.

A los pocos momentos se reanuda la sesión, que se levanta después de leer algunas nuevas enmiendas y el artículo primero con su redacción definitiva.

El señor TRANZO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

LA situación social de Sevilla y su provincia



EL VESTIDO MAS CARO ("The Star", Londres.)

Se abre a las cuatro y cinco minutos la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, regularmente concurridas; en los escaños, escaso número de diputados.

En el banco azul los ministros de Marina, de la Gobernación y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de haber sido solicitado un suplicatorio para proceder contra un diputado durante el año actual se han dado como existe una Comisión que interviene en otros suplicatorios, sea esa misma la que entienda en este otro. Ruega a las minorías que todavía no han designado representante para dicha Comisión, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

La situación social de Sevilla. El señor GARCIA-BRAVO FERRER, diputado radical, explica su anunciada interpelación sobre la situación social de Sevilla.

Comienza por manifestar que ha venido callando hasta hoy, sin miedo a arrojarse al principio de autoridad, y a las alturas del Gobierno.

La vida de Sevilla se viene minando día en día, durante algo más de un año, por los elementos aliados a la C. N. T. al comunismo. Continuamente se han venido produciendo huelgas generales, atentados, asaltos, han estallado bombas y petardos, manifestaciones todas éstas de esa ideología extremista de los ciudadanos.

Se ha tachado de cobardía a los habitantes de Sevilla, que no han reaccionado ante esos ataques; pero no se puede exigir a los ciudadanos una actuación frente a esos hechos, que corresponde más propiamente a las autoridades.

Habló del principio de autoridad, y dice que uno de sus fundamentos es el deber de hacer que la ley calza sobre aquél que la infringe. Y en Sevilla hemos visto, como a pesar de las redadas hechas por la Policía, seguían en libertad aquellos que habían cometido esos delitos.

Comenzó variándose el epígrafe por aceptar una enmienda presentada por la minoría Al Servicio de la República. Dijo: "simplemente "disposiciones generales" en lugar de "leyes", por lo tanto, desaparece la palabra "ciudadanos", que figura en el mismo.

No varía el principio de que Cataluña es una región autónoma, dentro de la República española, y se añadió que su organismo representativo es la Generalidad, y su territorio en que formaban las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; es decir, que se suprime el segundo párrafo del primer artículo.

Retirada la enmienda del señor Salazar Alonso, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios cuál iba a ser la actitud del grupo radical en el artículo primero del Estatuto.

Como ahora se le ha dado nueva redacción por la Comisión, tenemos que estudiarlo con toda detenimiento, para lo que la minoría se reunirá mañana, a las once de la mañana, en el local de la Liga, para otro día. La interpelación comenzada hoy queda aplazada para la mañana próxima, asistiendo el señor Martínez Barrios, en el caso de que se presentara una proposición incidental acerca de los documentos que ha presentado a la Cámara. Pide que se saquen copias de todos para repartirlas entre los diputados. Las copias se están haciendo, pero al mañana no se entregarán.

El señor RUIZ FUNES defiende una enmienda, que es aceptada. Dice así: "Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su órgano representativo es la Generalidad y su territorio será el comprendido por las cuatro provincias catalanas".

El señor PANJUL pide un aplazamiento por la escasez de tiempo.

El señor BESTEIRO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

El señor ABAD CONDE se queja de que el englobamiento de los tres artículos en uno anula las enmiendas presentadas al segundo y al tercero.

El señor BESTEIRO manifiesta que va a suspender la sesión por unos momentos con el fin de que la Comisión proceda a redactar el artículo, y que se reanuda para dar lectura del mismo, con lo que se habrá cumplido el trámite reglamentario de que figure veinticuatro horas sobre la mesa. Se imprimirá y repartirá entre los diputados.

En este momento un espectador desbordado por el ruido que se produce al leer los artículos, grita: "Ya han conseguido lo que pretendían esos egoístas." El espectador es detenido.

A los pocos momentos se reanuda la sesión, que se levanta después de leer algunas nuevas enmiendas y el artículo primero con su redacción definitiva.

El señor TRANZO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

LA situación social de Sevilla y su provincia



EL VESTIDO MAS CARO ("The Star", Londres.)

Se abre a las cuatro y cinco minutos la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, regularmente concurridas; en los escaños, escaso número de diputados.

En el banco azul los ministros de Marina, de la Gobernación y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de haber sido solicitado un suplicatorio para proceder contra un diputado durante el año actual se han dado como existe una Comisión que interviene en otros suplicatorios, sea esa misma la que entienda en este otro. Ruega a las minorías que todavía no han designado representante para dicha Comisión, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

La situación social de Sevilla. El señor GARCIA-BRAVO FERRER, diputado radical, explica su anunciada interpelación sobre la situación social de Sevilla.

Comienza por manifestar que ha venido callando hasta hoy, sin miedo a arrojarse al principio de autoridad, y a las alturas del Gobierno.

La vida de Sevilla se viene minando día en día, durante algo más de un año, por los elementos aliados a la C. N. T. al comunismo. Continuamente se han venido produciendo huelgas generales, atentados, asaltos, han estallado bombas y petardos, manifestaciones todas éstas de esa ideología extremista de los ciudadanos.

Se ha tachado de cobardía a los habitantes de Sevilla, que no han reaccionado ante esos ataques; pero no se puede exigir a los ciudadanos una actuación frente a esos hechos, que corresponde más propiamente a las autoridades.

Habló del principio de autoridad, y dice que uno de sus fundamentos es el deber de hacer que la ley calza sobre aquél que la infringe. Y en Sevilla hemos visto, como a pesar de las redadas hechas por la Policía, seguían en libertad aquellos que habían cometido esos delitos.

Comenzó variándose el epígrafe por aceptar una enmienda presentada por la minoría Al Servicio de la República. Dijo: "simplemente "disposiciones generales" en lugar de "leyes", por lo tanto, desaparece la palabra "ciudadanos", que figura en el mismo.

No varía el principio de que Cataluña es una región autónoma, dentro de la República española, y se añadió que su organismo representativo es la Generalidad, y su territorio en que formaban las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; es decir, que se suprime el segundo párrafo del primer artículo.

Retirada la enmienda del señor Salazar Alonso, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios cuál iba a ser la actitud del grupo radical en el artículo primero del Estatuto.

Como ahora se le ha dado nueva redacción por la Comisión, tenemos que estudiarlo con toda detenimiento, para lo que la minoría se reunirá mañana, a las once de la mañana, en el local de la Liga, para otro día. La interpelación comenzada hoy queda aplazada para la mañana próxima, asistiendo el señor Martínez Barrios, en el caso de que se presentara una proposición incidental acerca de los documentos que ha presentado a la Cámara. Pide que se saquen copias de todos para repartirlas entre los diputados. Las copias se están haciendo, pero al mañana no se entregarán.

El señor RUIZ FUNES defiende una enmienda, que es aceptada. Dice así: "Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su órgano representativo es la Generalidad y su territorio será el comprendido por las cuatro provincias catalanas".

El señor PANJUL pide un aplazamiento por la escasez de tiempo.

El señor BESTEIRO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

El señor ABAD CONDE se queja de que el englobamiento de los tres artículos en uno anula las enmiendas presentadas al segundo y al tercero.

El señor BESTEIRO manifiesta que va a suspender la sesión por unos momentos con el fin de que la Comisión proceda a redactar el artículo, y que se reanuda para dar lectura del mismo, con lo que se habrá cumplido el trámite reglamentario de que figure veinticuatro horas sobre la mesa. Se imprimirá y repartirá entre los diputados.

En este momento un espectador desbordado por el ruido que se produce al leer los artículos, grita: "Ya han conseguido lo que pretendían esos egoístas." El espectador es detenido.

A los pocos momentos se reanuda la sesión, que se levanta después de leer algunas nuevas enmiendas y el artículo primero con su redacción definitiva.

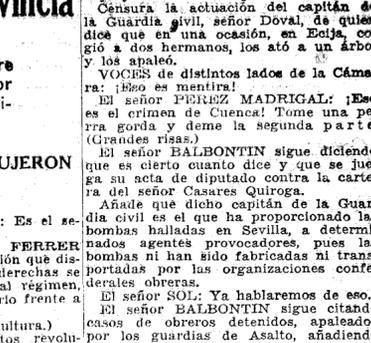
El señor TRANZO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

LA situación social de Sevilla y su provincia



EL VESTIDO MAS CARO ("The Star", Londres.)

Se abre a las cuatro y cinco minutos la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, regularmente concurridas; en los escaños, escaso número de diputados.

En el banco azul los ministros de Marina, de la Gobernación y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de haber sido solicitado un suplicatorio para proceder contra un diputado durante el año actual se han dado como existe una Comisión que interviene en otros suplicatorios, sea esa misma la que entienda en este otro. Ruega a las minorías que todavía no han designado representante para dicha Comisión, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

La situación social de Sevilla. El señor GARCIA-BRAVO FERRER, diputado radical, explica su anunciada interpelación sobre la situación social de Sevilla.

Comienza por manifestar que ha venido callando hasta hoy, sin miedo a arrojarse al principio de autoridad, y a las alturas del Gobierno.

La vida de Sevilla se viene minando día en día, durante algo más de un año, por los elementos aliados a la C. N. T. al comunismo. Continuamente se han venido produciendo huelgas generales, atentados, asaltos, han estallado bombas y petardos, manifestaciones todas éstas de esa ideología extremista de los ciudadanos.

Se ha tachado de cobardía a los habitantes de Sevilla, que no han reaccionado ante esos ataques; pero no se puede exigir a los ciudadanos una actuación frente a esos hechos, que corresponde más propiamente a las autoridades.

Habló del principio de autoridad, y dice que uno de sus fundamentos es el deber de hacer que la ley calza sobre aquél que la infringe. Y en Sevilla hemos visto, como a pesar de las redadas hechas por la Policía, seguían en libertad aquellos que habían cometido esos delitos.

Comenzó variándose el epígrafe por aceptar una enmienda presentada por la minoría Al Servicio de la República. Dijo: "simplemente "disposiciones generales" en lugar de "leyes", por lo tanto, desaparece la palabra "ciudadanos", que figura en el mismo.

No varía el principio de que Cataluña es una región autónoma, dentro de la República española, y se añadió que su organismo representativo es la Generalidad, y su territorio en que formaban las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; es decir, que se suprime el segundo párrafo del primer artículo.

Retirada la enmienda del señor Salazar Alonso, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios cuál iba a ser la actitud del grupo radical en el artículo primero del Estatuto.

Como ahora se le ha dado nueva redacción por la Comisión, tenemos que estudiarlo con toda detenimiento, para lo que la minoría se reunirá mañana, a las once de la mañana, en el local de la Liga, para otro día. La interpelación comenzada hoy queda aplazada para la mañana próxima, asistiendo el señor Martínez Barrios, en el caso de que se presentara una proposición incidental acerca de los documentos que ha presentado a la Cámara. Pide que se saquen copias de todos para repartirlas entre los diputados. Las copias se están haciendo, pero al mañana no se entregarán.

El señor RUIZ FUNES defiende una enmienda, que es aceptada. Dice así: "Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su órgano representativo es la Generalidad y su territorio será el comprendido por las cuatro provincias catalanas".

El señor PANJUL pide un aplazamiento por la escasez de tiempo.

El señor BESTEIRO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

El señor ABAD CONDE se queja de que el englobamiento de los tres artículos en uno anula las enmiendas presentadas al segundo y al tercero.

El señor BESTEIRO manifiesta que va a suspender la sesión por unos momentos con el fin de que la Comisión proceda a redactar el artículo, y que se reanuda para dar lectura del mismo, con lo que se habrá cumplido el trámite reglamentario de que figure veinticuatro horas sobre la mesa. Se imprimirá y repartirá entre los diputados.

En este momento un espectador desbordado por el ruido que se produce al leer los artículos, grita: "Ya han conseguido lo que pretendían esos egoístas." El espectador es detenido.

A los pocos momentos se reanuda la sesión, que se levanta después de leer algunas nuevas enmiendas y el artículo primero con su redacción definitiva.

El señor TRANZO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERASCO FORMIGUERA pide que se lea el artículo primero, tal como haya sido redactado definitivamente, por el señor Ruiz Funes.

Se procede a ello en la forma propuesta por el señor Ruiz Funes.

La sesión de hoy, dedicada al Estatuto

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas lo siguiente:

Estos no tendrán nunca en Cataluña más derechos que los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República.

Art. 5.º A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto, tendrán la condición de catalanes los que lo sean por naturaleza y los demás españoles que hayan ganado vecindad administrativa.

La actitud de los radicales. Retirada la enmienda del señor Salazar Alonso, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios cuál iba a ser la actitud del grupo radical en el artículo primero del Estatuto.

Como ahora se le ha dado nueva redacción por la Comisión, tenemos que estudiarlo con toda detenimiento, para lo que la minoría se reunirá mañana, a las once de la mañana, en el local de la Liga, para otro día. La interpelación comenzada hoy queda aplazada para la mañana próxima, asistiendo el señor Martínez Barrios, en el caso de que se presentara una proposición incidental acerca de los documentos que ha presentado a la Cámara. Pide que se saquen copias de todos para repartirlas entre los diputados. Las copias se están haciendo, pero al mañana no se entregarán.

El señor RUIZ FUNES defiende una enmienda, que es aceptada. Dice así: "Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su órgano representativo es la Generalidad y su territorio será el comprendido por las cuatro provincias catalanas".

El señor PANJUL pide un aplazamiento por la escasez de tiempo.

El señor BESTEIRO: Faltan veinte minutos; pero podía prorrogarse la sesión por otros diez.

El señor PANJUL renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor CALDERON (don Abilio) señala la irregularidad que supone esta modificación introducida por la Comisión al artículo primero del dictamen, de la que no se ha dado conocimiento a los señores diputados.

Pregunta que al desaparecer los artículos segundo y tercero del dictamen, cuál es la suerte corrida por las enmiendas presentadas a los mismos. Lo que se ha hecho es hacer un borrador de enmienda, respecto a la forma de llevar la discusión.

Y comienzan a discutirse los votos particulares. Se aprueba uno, en el que se ha modificado el artículo primero del dictamen, por el que dice: "El territorio de Cataluña y los catalanes".

Se pone a discusión el voto particular de la minoría catalana, que es reproducción exacta del primer proyecto de Estatuto: "Cataluña es un Estado autónomo de la República".

El señor LUJÁN defiende el voto particular y hace una historia de la política seguida acerca del problema catalán.

Una proposición de Gil Robles

Pide que se nombre una Comisión especial depuradora. Se están sacando copias de los documentos que presentó a la Cámara. Serán repartidos entre los diputados

A primera hora de la tarde, en los pasillos de la Cámara, se hicieron vivos comentarios acerca de los documentos presentados en la sesión nocturna por los señores Gil Robles y March. El del señor Gil Robles ha despertado gran interés por las acusaciones formuladas.

El señor Gil Robles tenía el propósito de dar estado parlamentario a la cuestión en la sesión de ayer, en el caso de que antes no lo hiciera el señor Maura, como parece ser su deseo. Para ello pedirá que se nombre una Comisión especial depuradora, que examine detenidamente los documentos que entregó anoche al presidente de la Cámara. El señor Gil Robles se opondrá a que este asunto sea estudiado en la Comisión de Hacienda.

Más tarde el señor Gil Robles visitó al presidente de la Cámara, y al respecto le manifestó que la sesión de ayer tarde estaba muy apurada de tiempo por exceso de asuntos, y le indicó la conveniencia de que aplazase el señor Gil Robles su intervención para la sesión de hoy, pudiendo hacerlo en el período de diez y siete minutos que le corresponde en la que emponga sus deseos.

Una última hora de la tarde habló con los periodistas el señor Gil Robles: —Por fin hoy no se puede dar estado parlamentario a los documentos que no han podido ser repartidos en limpio los documentos que habrán de servir de fundamento.

Un periodista preguntó: —¿Dijo usted ayer todo lo que sabía? —No; quedan algunas cosas. Entre ellas la de declarar que la Compañía concesionaria del Monopolio de Tabacos de Marruecos realiza contrabando, según puede justificarse con copias de actas debidamente autorizadas. Espero por lo que al concurso abierto se negó el derecho de tanteo a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, oponiéndose así a lo que autorizaba el pliego de condiciones que sirvió de base al concurso. Pero que declaró al alcalde de Melilla que fue depuesto de su cargo, y que se traiga a la Cámara el sumario que se le instruye. Dicho alcalde ha tenido que depositar 5.000 pesetas para conseguir su libertad provisional. También tengo noticias de que no se han confirmado, de que a la Sociedad concesionaria, no se le ha obligado a construir la fábrica a que se refiere el pliego de bases. Sé, que el capital de este Monopolio lo manipula la maná, y de tal forma que extrañaría que el concurso de subasta, y en contra del parecer del Consejo de Estado, se le compró el tabaco en el mes de octubre pasado, compra que fue realizada antes de salir en la prensa.

Este se publicó el 31 de octubre, y la compra se hizo el 10 del mismo mes. Otro aspecto interesante es que a la Sociedad concesionaria se le da trato de favor excepcional, y ello se demuestra al no considerarse el pliego de condiciones esta Sociedad debía de hacerse cargo del "stock" de tabaco existente en el momento de hacerse la concesión, cláusula que no ha cumplido, y de tal forma es así, que he oído decir que ese "stock" se le ha confiscado, y se queda con él porque la nueva Compañía no lo quiere.

que invitó a informar mañana al ministro del ramo y al delegado del Gobierno en la Tratatística señor Andión, porque parece que, como resultado de la ponencia de los señores Rodríguez Pérez y Pérez Madrigal, se pretende solicitar del Gobierno que hasta que se formalice proyecto de comunicación definitiva, vuelvan a establecerse con carácter provisional las dos líneas suspendidas. Una, la del Mediterráneo-Nueva York Habana, parece que será restablecida inmediatamente. Por la que afecta a la de Brasil-Plata, se solicitará el crédito necesario para que pueda funcionar. Las razones son que no solamente se han recibido centenares de telegramas con esa petición procedentes de la colonia española de América, sino también que ayer la Cámara argentina ha votado una propuesta para gestionar cerca del Gobierno español el restablecimiento de esa línea de la Tratatística en beneficio de las relaciones comerciales y espirituales entre ambos países.

El "gas Oil" para los pescadores

Una Comisión de representantes de pescadores de las costas de Levante y con la representación también de todos los Diputados de España, acompañada por el diputado señor Egochaga, visitó ayer al señor Manguarín, director de la Campaña, para interesarse en la concesión de una rebaja en el precio del "gas Oil" a base de una organización nacional de cooperativas de pescadores para el suministro de aquel producto. El señor Manguarín mostró de acuerdo en principio con la petición, y les manifestó que deben tramitar la propuesta por mediación del ministro de Hacienda, anticipándose a su buena disposición de ánimo para la resolución de este asunto.

La patente de automóviles

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda. Terminó el estudio del proyecto de ley referente a la patente nacional de circulación de automóviles, cuya redacción definitiva examinarán detenidamente hoy.

Multas a cuantos lleven crucifijos

El alcalde de La Carolina publica un bando prohibiendo su ostentación

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda. Terminó el estudio del proyecto de ley referente a la patente nacional de circulación de automóviles, cuya redacción definitiva examinarán detenidamente hoy.

Intentan quemar un convento en Osuna

El vecindario evitó el fuego

LA CAROLINA, 9.—El alcalde accidental ha publicado un bando en el que ha hecho saber que toda persona que a partido de mañana ostente exteriormenente, colgado al cuello, el crucifijo, será castigada con una multa que oscilará entre una y veinticinco pesetas.

Sin embargo, el pasado domingo unos cuantos mozos entre los que se hallaban el señor Egochaga, por las calles grandes cruces de madera. El público sensato denunció el hecho, que no tuvo otro resultado; pero el alcalde, que es socialista, pudo de crear con ello un conflicto de orden público. No sólo los católicos, sino la opinión en general, han quedado sorprendidos ante la publicación del bando.

Hace varias noches se celebró en la iglesia solemne Hora Santa, y las autoridades llamaron y aperibieron al cura párroco para que diese cuenta de estos actos.

Intentan quemar un convento

SEVILLA, 9.—En el pueblo de Osuna, se han intentado quemar el convento de religiosas de Santa Clara, donde hay un retablo valiosísimo, además de muchos cuadros e imágenes de gran valor. Los incendiarios después de arrojar sobre las puertas tres litros de gasolina, se retiraron y trataron de escapar. El vecindario se dio cuenta de lo que ocurría y rápidamente acudieron al lugar del fuego, consiguiendo apagar las llamas.

Parece que la Guardia civil ha detectado a algunos individuos sospechosos, entre los cuales figura algún dirigente socialista de aquel pueblo. El gobernador, al tener conocimiento del hecho, ha mandado al comandante del puesto de la Guardia civil de Osuna, para que telegrame: "Proceda con la mayor diligencia a averiguar y detener a los autores del intento de quema del convento. En estos casos o en los de sabotaje y destrucción de máquinas agrícolas, sólo se admiten las armas de fuego, y a los requerimientos para que se detengan, previos los avisos reglamentarios proceda inmediatamente a hacer uso eficaz de las armas".

Las manifestaciones religiosas

ELBAJO, 9.—El gobernador, señor Calviño, se refirió a los incidentes ocurridos anoche en detractor de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, y manifestó que lo que hacen los católicos es una manifestación externa de su culto que está bien en el interior de los templos, pero no en el exterior. Por el contrario, hay disposiciones oficiales que prohíben estas, si sancionadas a los que vuelvan a repetir tales espectáculos.

Multa a un párroco

SEGOVIA, 9.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco del pueblo de Cerezo de Abajo por haber fijado en el atrio de la iglesia un comunicado para sus feligreses en el que se estudia la situación en que quedan respecto a la Iglesia católica los vecinos de dicho pueblo Estanislao Yagüe y Laureana Lobo, que han contraído matrimonio civil.

Párroco multado

TERUEL, 9.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 150 pesetas al cura párroco de Mueses, por haber asistido, con cruz alzada y revestido al entierro de un niño de diecinueve días y haber transitado por la vía pública en la forma antes indicada.

EN SEVILLA DISPARAN CONTRA EL DIRECTOR DE UNA COMPAÑÍA

Es el cónsul de Holanda en Huelva, el cual resultó ileso

El gobernador autoriza a los encargados de las obras el uso de armas

CONTINUA LA HUELGA CAMPESINA EN TALAVERA

Es incendiado un camión en Huelva

La Asociación de Propietarios de Bajados protesta de la actitud del gobernador

SEVILLA, 9.—Esta mañana, en las obras de la dársena, se ha cometido un atentado de carácter social contra el director de las mismas, que resultó ileso. Cuando el director de la Compañía hispano holandesa don Jacobo Bos, que es también cónsul de Holanda en Huelva, visitaba las obras en compañía del encargado Andrés Ruiz, desde un pequeño promontorio le hicieron tres disparos de pistola, uno de los cuales le pasó rozando la cara. A raíz de los disparos vieron huir rápidamente a un individuo que no era obrero. El atentado se ha realizado con un hueguero, que han sostenido por espacio de algún tiempo los obreros de la dársena afiliados al sindicato comunista, los cuales fueron sustituidos el martes por obreros libres.

El señor Bos ha visitado al gobernador para dar cuenta del hecho, y el señor Valera Valverde ha dispuesto que los encargados de las obras y las personas de confianza, usen pistolas para evitar estos casos y tendrán las mismas atribuciones que tienen los guardias.

El señor Bos piensa marchar a Madrid esta noche, para ponerse al habla con el encargado de Negocios de Holanda y visitar mañana al ministro de Estado.

Circular aclaratoria

SEVILLA, 9.—El gobernador ha publicado una circular aclarando las bases de trabajo y en la que confirma que en las mismas está autorizado el contrato de trabajo a destajo y por lo tanto serán válidos aquellos que se realicen entre patronos y obreros. Además dice que si los obreros no realizan las suficientes jornadas y no dan el rendimiento debido, se considerará como un acto de sabotaje. Agrega también que la provincia de Sevilla toda ella es un solo término y por lo tanto que no puede haber preferencias de ningún género por no existir términos municipales.

La huelga de Talavera

TALAVERA DE LA REINA, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga de campesinos. En las diversas reuniones celebradas no se ha llegado a un acuerdo. Parece que los obreros fundan su actitud en que no deben emplearse las armas contra los señores, sino que los ocupados obreros especializados. Los patronos, por su parte, sostienen que las máquinas con arreglo a las bases dictadas por el gobernador pueden utilizarse.

El conflicto continúa en pie y han sido hasta ahora inútiles las intervenciones del alcalde. En la sesión del Ayuntamiento un concejal socialista interpuso al alcalde para que apoyara la petición de los obreros que se suspendiera el contrato de trabajo. El alcalde contestó que hoy se esperaba la llegada de un delegado de trabajo para resolver el conflicto. El concejal socialista volvió a insistir en sus puntos de vista y que en otro caso no se retiraría de la sesión.

A última hora de la noche se volverán a reunir patronos y obreros. Hasta ahora no se han registrado incidentes y el señor Valera Valverde ha dispuesto que los obreros se reintegren hoy al trabajo. Las operaciones del campo siguen paralizadas.

Camión incendiado

HUELVA, 9.—En la calle de Burgos Mazo fué incendiado esta mañana un camión de la panificadora "Virgen de la Cruz". Los daños causados valdrán en unas tres mil pesetas. Se relaciona el hecho con la actitud adoptada por la C. N. T. contra dicha casa por negarse el dueño de la misma a despedir a varios obreros.

Los petardos

HUELVA, 9.—En la madrugada anterior fueron encontrados en el portal de la casa donde habita el agente de Vigilancia don Fernando Reina Rame, dos petardos de los que se usaron en la manifestación. Un cuñado del mencionado policía se dio cuenta de los explosivos y rápidamente después de apagar la mecha, arrojó los petardos a la calle.

Protestas de Badajoz

Recibimos el siguiente telegrama: "DON BENITO, 9.—El gobernador civil de Badajoz da orden para el encarcelamiento de veintitantos propietarios y pequeños aparceros de Don Benito por negarse con máquinas, a pesar de estar autorizados por la Junta local en la faena de verano y cumplir las condiciones del contrato provincial, dejando en libertad al alcalde y a los vocales de la Junta local que, desde la Casa del Pueblo, se oponen a los obreros a no cumplirlo. La medida ha producido gran excitación, pues las personas detenidas pertenecen a todas las clases sociales.—Asociación de Propietarios."

Una agresión

AVILA, 9.—Se conocen algunos detalles del suceso ocurrido en el pueblo de Becedillas. Varios obreros, en compañía del alcalde, marcharon a reparar un camino, y el vecino Pedro Sánchez solicitó del alcalde que le proporcionara trabajo, a lo que éste se negó por no figurar en el censo obrero. Los restantes trabajadores se abalanzaron sobre Pedro y le derribaron al suelo. El padre, al ver su hijo herido y agredido de aquella manera, disparó su escopeta, hiriendo a los hermanos Saturnino y Segismundo Sánchez, los cuales han sido trasladados a Avila.

En una reunión celebrada por los patronos y obreros del partido de Cebreros quedaron aprobadas las bases de trabajo de común acuerdo.

Huelga de campesinos

JAEN, 9.—En Torredonjimeno se ha planteado la huelga general de campesinos por no avisarse a los patronos usen de su derecho de elegir los trabajadores de la Huelga de trabajo. Por orden de la Alcaldía se han paralizado las faenas de siega y han sido expulsados los obreros forasteros. Son frecuentes los robos de semillas y cada día se dan más casos de esta índole.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Antonio Alvarez Robles, abogado y notario palentino, que ha dado una brillante conferencia en Acción Popular

El señor Alvarez Robles es una interesante figura de la joven intelectualidad de las derechas españolas. Abogado, licenciado en Filosofía, su vida estudiantil fué brillantísima. Ya entonces, al par que por su afán cultural extraordinario, se significó como uno de los fundadores de la Confederación de Estudiantes Católicos, de cuya primera Junta Suprema formó parte. Ganó luego las oposiciones a Notarías y ha seguido intensificando desde su profesión en Palencia su especialización en las disciplinas jurídicas. Orador de palabra fácil y densa y escritor afortunado, ha publicado diversas obras, entre otras: "Política y políticos", "En torno a la campaña revisionista", y últimamente, "La Reforma agraria española", sobre la que ha hecho un estudio profundo y acabadísimo. Su conferencia de ayer le acredita como conferenciante selecto que maneja la historia y la interpreta con recto criterio de verdad.

Acción Popular HOY, MITIN DE ACCION CIVICA FEMENINA EN VALENCIA

El domingo, mitin en Aravaca

El próximo domingo, día 12 del actual, a las once de la mañana, en Aravaca y en el local de don Joaquín Herrero, se celebrará un mitin en el que tomarán parte los siguientes oradores: don Manuel García Rodríguez, obrero; doña Carmen Castillo de Muñoz, don Alberto Colomina Esté, ingeniero, y don Rafael Esparza García, abogado.

Habrán un servicio de autobuses, que partirán, desde las diez de la mañana, de Tudescos, 1, de Jacometrezo y de Venegas, esquina a Preciados, y de don Víctor Pradera en el Centro Nacionalista. La Junta lamenta y protesta de este nuevo atropello. El señor Pradera había anunciado su tema: "Las tripas del Estatuto de la Esquerra", todo nos hace creer que el anuncio del tema de don Víctor Pradera en el Centro Nacionalista, significó derechista.

Además, todos los elementos directivos que integran la nueva Junta, son asimismo, elementos de la derecha, excepto el diputado lerrouxista don Miguel Bravo Ferrer, que ha sido elegido por sus ideas moderadas y por ser católico.

La conferencia de Pradera suspendida

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "De orden de la Dirección general de Seguridad se suspende la conferencia de don Víctor Pradera en el Centro Nacionalista. La Junta lamenta y protesta de este nuevo atropello. El señor Pradera había anunciado su tema: "Las tripas del Estatuto de la Esquerra", todo nos hace creer que el anuncio del tema de don Víctor Pradera en el Centro Nacionalista, significó derechista.

Programa de la Asamblea de Asociaciones de Padres de Familia

VALENCIA, 9.—Esta tarde, procedente de Madrid ha llegado la señorita Elvira de Velasco, de Acción Popular, de Madrid y la señora doña Abilia Arrojo, presidenta de la Acción Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca, que vienen a tomar parte en el mitin organizado para mañana por la tarde en la Casa de los Obreros, por la Acción Cívica de la Mujer de Valencia.

Mañana es esperada la señora de Fabra que, procedente de Castellón, viene acompañada de una numerosa comitiva de automóviles para asistir al citado mitin.

Mañana, a las seis de la tarde, serán obsequiadas las oradoras que tomen parte en el acto, con un té en el Palacio Hotel.

Las derechas en el Ateneo

SEVILLA, 9.—En el Ateneo se han celebrado elecciones para elegir nueva directiva. Por gran mayoría de votos fué elegido presidente don José Salvador Gallardo, significado derechista.

Además, todos los elementos directivos que integran la nueva Junta, son asimismo, elementos de la derecha, excepto el diputado lerrouxista don Miguel Bravo Ferrer, que ha sido elegido por sus ideas moderadas y por ser católico.

Las derechas en Cambados

CAMBADOS, 9.—La Unión Regional de Derechas ha publicado un manifiesto en el que dice que...

SOLUCION DE LAS HUELGAS DE GALICIA Y CARTAGENA

Hoy vuelven al trabajo en Cartagena

Los huelguistas aceptan plenamente la propuesta del gobernador

Este había rechazado las condiciones que imponían los obreros

Fórmula para el conflicto de electricidad en Valencia

CARTAGENA, 9.—La asamblea celebrada en la Plaza de Toros y a la que concitieron los obreros de Cartagena, La Unión y demás pueblos de la cuenca minera, terminó a las doce. Se acordó aceptar la fórmula propuesta anoche por el gobernador si las autoridades firman un documento que garantice sus promesas de que dentro del plazo máximo de veinticinco días estará resuelto definitivamente la crisis de trabajo, autorizando al Gobierno la ejecución de los proyectos hidráulicos aprobados y otras obras públicas que afectan a Cartagena. También piden la libertad de los detenidos como motivo de los conflictos.

Las organizaciones de la C. N. T. y U. G. T. censuraron la actuación del Comité de huelga. Por su parte los comunistas propusieron que se continúe la huelga con carácter indefinido. El Comité entregará las conclusiones aprobadas, y a las doce se firmó el citado documento mañana se reanudaré el trabajo. El comercio sigue hoy cerrado y los periódicos tampoco han salido. Comienza a escasear el pan.

El gobernador rechaza los acuerdos

CARTAGENA, 9.—El gobernador, que esperaba en el Ayuntamiento los acuerdos que se tomarán en la Asamblea celebrada por los obreros, rechazó de plano las proposiciones, por considerárselas inadmisibles. Al retirarse el Comité de huelga con sus miembros de sus gestiones, el público indignado dió muchos vivas a la huelga indefinida. El gobernador salió del Ayuntamiento protegido por la Guardia civil y de Seguridad y se trasladó en automóvil a La Unión, donde el conflicto se ha agravado. Se dice que las asociaciones de obreros irán a Madrid a pedir a la huelga por solidaridad con sus compañeros de ésta.

El conflicto, resuelto

CARTAGENA, 9.—El alcalde ha llamado al Comité de huelga para celebrar con él una conferencia. Después se reunió en el local de la C. N. T. el Comité de Juntas directivas de Sindicatos y acordaron aceptar sin condiciones la fórmula propuesta anoche por el gobernador, con la cual dan por terminada la huelga.

Han publicado un manifiesto para dar cuenta de que mañana se reintegren al trabajo. Los huelguistas irán mañana establecido puestos para vender el pan traído de Murcia, los cuales están custodiados por fuerzas de Seguridad y del Ejército.

La falta de fluido

VALENCIA, 9.—El presidente y el secretario de la Cámara de Comercio han visitado al gobernador para lamentarse de la falta de fluido en esta capital a consecuencia de la huelga del ramo de electricidad.

También, para hablarle de cuestiones relacionadas con el asunto, ha llamado al gobernador una numerosísima Comisión de Alcaldes de pueblos de la provincia.

El gobernador ha manifestado que ha dado otra fórmula para resolver el conflicto y que tiene fundadas esperanzas de que sea aceptada. También agregó que había celebrado dos reuniones con jefes de fuerzas militares con objeto de cambiar impresiones y adoptar medidas para evitar los actos de sabotaje.

Los ladrilleros

VALENCIA, 9.—El gobernador ha manifestado que había la esperanza de que el lunes quedaría resuelta la huelga de ladrilleros y se reanuda el trabajo en todas las fábricas.

En el que dice que salen en estos momentos difíciles, por los principios básicos de religión, patria, familia, propiedad, orden, trabajo y enseñanza. Hacen constar que no son políticos, que no pertenecen a ningún bando y que constituyen solamente una fuerza social que una a todos bajo un mismo sentimiento impulsivo de justicia.

Se ha constituido también en ésta, la Acción Femenina, cuya directiva está formada por las siguientes personas: doña María Evaristo Padín, vicesecretaria; doña María Leito de Fole, vicesecretaria; doña Dolores Rodríguez de Montecastro, doña Dolores Gómez Bares, doña Amalia Fole Malvar, doña Rosario Fraga Peñín, doña Esperanza Barroso, doña Peregrina González, doña Fátima Vaamonde, doña Flora Bua, doña Leonor Vázquez, vocales.

Con objeto de dar mayor intensidad a su activa labor, Unión de Derechas de Cambados viene preparando la celebración de un gran mitin, en el que tomarán parte don José María Valiente, don José María Taboada Lago y el señor Gil Robles.

Reapertura

CORDOBA, 9.—Se ha autorizado la apertura de Circuito Tradicionalista, que fué clausurado en abril.

Se autoriza el trabajo en Ferrol

El paro queda reducido únicamente a los obreros de la Constructora

Se cree que el conflicto quedará resuelto totalmente el lunes

La huelga había ya fracasado en Vigo

FERROL, 9.—El Comité de huelga ha comunicado al delegado gubernativo que han dado orden a toda la región para que cese la huelga a las doce de la noche. Mañana autorizará la reanudación del trabajo de los obreros particulares de Ferrol, y la huelga quedará concretada a los trabajadores de la Constructora.

El Comité convocará una Asamblea para dar cuenta de la solución definitiva del conflicto, que se cree terminará el lunes.

Nota del gobernador

FERROL, 9.—El gobernador ha publicado una nota en la Prensa para justificar su intervención en el conflicto de Ferrol. Tacha de desortosos e insolentes a los comerciantes que no aceptaron su fórmula, la cual consistía en la entrega de cien mil pesetas para aumentar el subsidio a los despedidos. Ha causado indignación la nota del gobernador.

En las ciudades mercantiles han contestado con otra recordándole sus palabras: "En vista de que no aceptan mi fórmula marcharé a Coruña esta tarde para arreglar mis papeles", y estas palabras las consideraron los comerciantes como una ofensa y para contestarles con los obreros. Termina la nota diciendo que tiene que reconocer sus errores si por encima de sus deseos de justificación está el amor a la verdad. Las dos notas son objeto de muchos comentarios.

El Comité de huelga

FERROL, 9.—El Comité de huelga en nombre de los obreros particulares ha dirigido al subsecretario de Marina un telegrama en el que dice que los créditos de catorce millones de pesetas aprobados, con autorización especial, fuera de los presupuestos generales para las nuevas construcciones navales para compensar el hambre de los obreros, no para privilegio de la empresa monopolizadora, con la evidente suspensión de garantías de la vigente ley de Contabilidad.

Ruegan que el Gobierno tome una medida urgente para rectificar las omisiones de la Comisión parlamentaria de Marina al no adoptar las medidas previas, y sean a la vez la salvaguardia de los intereses de los trabajadores al impedir que se reintegren al trabajo por el carácter social a la deliberación del Parlamento. Manifiestan que no pueden reintegrarse al trabajo hasta que el Gobierno dé garantías de que serán atendidas las peticiones. Termina la nota una protesta manifiesta contra las coacciones y el alarde de fuerza armada que se ha hecho, que, además, lleva consigo el disfrute de los pluses durante los días de huelga, con el consiguiente quebranto para la maná, y la necesidad para atender los subsidios de los trabajadores en huelga.

Fracaso en Vigo

VIGO, 9.—La huelga continuó hoy pacíficamente.

La C. N. T. ha repartido esta tarde una hoja, en la que dice que, cumplido su deber de solidarizarse con los huelguistas, se abstiene de tomar parte en el desarrollo del movimiento, por no poderse desenvolver en el puerto por estar rodeados de traidores, que no respondieron al movimiento.

Dicen que las fuerzas de la Confederación dieron cuanto pidieron, pero que han tratado el movimiento como organizaciones afectas a la Casa del Pueblo, mandadas por un socialista burgués; que no pueden ir a la lucha de clases, porque se lo impiden intereses políticos y el capitalismo gubernamental, que quieren evitar el movimiento socialista. Dice que éstos mientan el espíritu de lucha contra el capital, poniéndose abiertamente contra el proletariado.

Recomienda, por último, a los huelguistas que vuelvan esta noche a las obras al trabajo y den por terminado el movimiento.

En Santiago

SANTIAGO, 9.—Han empezado a circular los automóviles de línea custodiados por la Guardia civil. Los mercados están desahucados, excepto por los leches. Los comerciantes se negaron en su mayoría a cerrar. Han ocurrido algunos incidentes. Se rumorea que mañana cesará la huelga.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación, al recibir medio día de los periodistas, manifestó que las huelgas de Coruña y Ferrol continuaban en el mismo estado. En Betanzos y en Sada se ha reanudado el trabajo. En Lugo reina tranquilidad absoluta y las impresiones que seengo a las huelgas son optimistas. Se han celebrado algunas conferencias con los huelguistas y se tiene la impresión de que se reanudará el trabajo en breve. En Orense la noche transcurrió con tranquilidad y trabajaron la mayoría de los servicios, incluso los transportes. En Vigo la huelga ha fracasado por completo, quedando reducida a los empacadores de pescado y a los zapateros, dándose el caso de que han trabajado los boteros que están afiliados a la C. N. T. Circularon tranvías y "autos".

En Pontevedra hay tranquilidad completa y sin sospecha siquiera de que suceden el paro. Los comercios están abiertos.

Para los vecinos de Siero (Almería)

DONATIVOS RECIBIDOS

Suma anterior, 2.563,50 pesetas. Don José Castello, 25; don Diego Guillón, 25; don R. C. 1; don C. 25; don Víctor, 50; don César Pastor, 125; don C. Gómez, 5; un antiparapista, 25; un matrimonio católico, 25; don J. F., 25; don L. F. H. G., 100; una suscritora, 15; una lectora de EL DEBATE, 25; don J. P., 10; un estudiante de la familia cristiana, 25; una señora que reserva su nombre, 100; doña María Rosa Bruyel de Puente, 25; doña María del Pilar Bruyel, 25. Suma, 3.224,50 pesetas.

LECTURAS PARA TODOS

Suplemento de la revista semanal JEROMIN

Se ha puesto a la venta en toda España, al precio de

30 CENTIMOS

el final de la preciosa narración

"LA REPUBLICA ROJA"

una visión certera de la realidad, culminando en todas sus páginas el interés y la emoción.

Nota.—Ante la oportunidad, el sensacional interés de "La República Roja", no hemos vacilado en publicarla en dos números, ya que su extensión nos impedía darla en uno solo, como es costumbre en "LECTURAS PARA TODOS".

Sólo en contados casos, y siempre en gracia a la importancia de alguna obra, interrumpiremos nuestra costumbre de dar en cada número una novela completa.

Toma posesión el Consejo Ordenador de Economía

DISCURSO DEL MINISTRO

A las doce y media, en el despacho oficial del ministro de Agricultura, se celebró el acto de la toma de posesión del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Asistieron el ministro de Agricultura, don Marceño Domingo, el subsecretario y presidente del Consejo, don Santiago Valiente, y los consejeros don Mariano Raventos, don Cruz Callego, don Epifanio Roldán, don Antonio Garrido, don Narciso Illustré, don Ángel Esteve, don Luis Sánchez Cuservo, don Enrique Rodríguez Mata, don Pedro Gual y don Antonio Valdearcel, y dejaron de asistir don Ricardo Rodríguez Pastor y don José Sáez.

Discurso del ministro

El ministro, señor Domingo, comenzó saludándonos con la gratitud del Gobierno, por haber aceptado los cargos. Había seguidamente de la responsabilidad que a todos, especialmente a los componentes del Consejo, se impone. Esta es una obra de responsabilidad muy grave y por ello hay que hacer frente con personas de la mayor capacidad.

No no he de decir cuál es la situación de nuestra economía, en su constitución actual no puede subsistir y que ha de dársele una tendencia y una finalidad distinta, que ha de señalar el mundo. En la crítica que vive el mundo, todos los países habrán de pensar en estas dos salidas: o apartarse convenientemente de la tragedia o posibilitar los medios para hacerla frente. España ha de intervenir en posibilitar una inteligencia internacional, como el Consejo de Economía ha de señalar cuál es la función que en el orden económico se le impone a nuestro país.

Dicho Consejo—añadió el señor Domingo—no sólo ha de ser esta economía y con lo que el Gobierno han de tener las bases para saber cuál ha de ser la economía de la República. Creo que se impone un plan, una obra de conjunto. Los Gobiernos sucesivos, ya sean de derecha o izquierda, en el orden económico han de tener una visión, un programa que pueda realizarse.

Por último, manifestó el ministro que el Consejo de Economía en su constitución ha autorizado para todos aquellos requerimientos que considere indispensables a su actuación. El estímulo que ha de salir de aquí es que el Consejo no desista ninguna colaboración, que no quede un solo vástago que no haya intervenido en la colaboración de este organismo. El Gobierno actual quiere decir al Consejo que espera que realice su obra, que ésta sea rápida y que sea hecha, que dentro la considerará como su llevaduría por ley de la economía de la República.

El señor Domingo fue ovacionado. El presidente del Consejo, señor Valiente, pronunció un breve discurso de agradecimiento, y dijo que el Consejo ha de empezar a actuar inmediatamente y espera hacer una labor fecunda.

Azaña no acude a su despacho oficial

El ministro de la Guerra no salió de sus habitaciones particulares por encontrarse muy fatigado de haber permanecido en el Congreso hasta que terminó la sesión secreta.

La combinación de gobernadores

En el Consejo de hoy quedará completa la combinación de gobernadores anunciada hace unos días.

Auxiliares de Obras públicas

El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que en el artículo 26 de la ley de 1929 el ministro para formar un Cuerpo a extinguir con los temporeros que prestaban sus servicios en las Jefaturas provinciales en primer orden actual. El ministro que está disponible en esta situación en primer orden actual, el carácter legal a unos funcionarios que sirvieron muchos años al Estado, ha hecho uso de la autorización en el sentido de constituir este Cuerpo auxiliar con todos los auxiliares eventuales de obras públicas que han estado por ley de presupuestos del año 1922-23 se les dio carácter de inamovibilidad.

Se les conceden iguales derechos y obligaciones que a los demás funcionarios del Estado, y se forma el Cuerpo con los 125 empleados que estaban comprendidos en la citada ley y servían al Estado en 1 de enero pasado. La plantilla se integrará así: 7 auxiliares principales con 6.000 pesetas; 18 mayores con 4.000; 68 auxiliares de primera, con 4.000; 68 de segunda, con 3.000, y 92 de tercer con 2.500.

A los efectos pasivos se les abonarán los años a contar de la fecha en que figuran en la relación que se acompaña al decreto y a la antigüedad se parte de 1 de julio de 1929.

A los temporeros que prestaban sus servicios en 1 de enero actual con más de 5 años de servicios ininterrumpidos, que no pasen al Cuerpo auxiliar citado se les aplican los beneficios de inamovilidad de la real orden de 5 de marzo de 1931.

El más antiguo de los auxiliares que forman el Cuerpo de referencia presta sus servicios en la Jefatura de Las Palmas e ingresó el año 71; se llama don Antonio Enrique Ramos, y el más moderno se llama don Luis Llivero, de la Jefatura de Soria, ingresó el año 1923.

Los transportes por vía férrea

Nos envían la siguiente nota: "Una Comisión de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, presidida por el Sr. vizconde de Escorial, ha visitado ayer al ministro de Hacienda, entregándole una nota, en la que se expone la imposibilidad en que se ha encontrado dicha Asociación para argumentar en contra de la ley votada por las Cortes Constituyentes el 2 de abril actual, reduciendo a por 100 el tipo de recargo a satisfacer por las empresas de autobuses de servicios regulares que lleven libros de contabilidad, en concepto de impuestos de transportes, en razón de la autorización que se dio para presentar el proyecto de ley que se dio en la "Gaceta" del mismo 2 de junio.

En la expresada nota se hace constar que la política de equiparación de tributos entre la industria ferroviaria y la de transportes por carretera, iniciada recientemente por la ley de 11 de marzo último sufre por la ley de 2 de junio un evidente retroceso, toda vez que el tipo de cuota a satisfacer por los ferrocarriles en el caso de reducción de importe de los billetes de viajeros, alcanza sin embargo al 30 por 100; doble de lo que pagarán los autobuses.

La interpretación que en el cumplimiento de la referida ley se ha dado por la Administración de Hacienda, en virtud de que ésta aquélla puede acenar a la desigualdad señalada, siendo de esperar que el Gobierno, fie a manifestaciones y obras por los ministros de Hacienda y Obras públicas, al enjuiciar en sesión de la Corta Constituyente el problema de la tributación de los medios de transportes, atenderá las justas demandas que por la Comisión de la

Discurso de Azaña en el banquete veterinario

Lo que se hace en España desde el 14 de abril no es más que una promesa

Es preciso que el nombre de España vuelva a brillar con el fulgor de antes

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el Hotel Ritz un banquete para conmemorar el primer aniversario de la creación de la Dirección general de Ganadería. El acto fue presidido por don Marceño Domingo, ministro de Agricultura, don Antonio Garrido, director general de Ganadería, don Rafael Laval, director de Ganadería; Inspector general de Ganadería, don Cayetano López; director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Rafael González Álvarez; el veterinario militar, don Manuel Méndez; don José María Matadero de Madrid, don Cesáreo Sanz Egea; presidente del Colegio Oficial Veterinario, don Silvestre Miranda; Inspector general, señor García Armendáriz; vocal del Consejo ordenador de la Economía, señor Gallástegui, en representación de todos los Colegios oficiales, y señor Vidal Munné.

A los postres del banquete, al que asistieron docecientos cincuenta comensales, hizo uso de la palabra el señor Medina, que se refirió a la historia de la Asociación de Veterinarios españoles y tributo elogios al señor Azaña por su labor en pro de la Asociación. Habló de la necesidad de asociarse y de la política económica, de la colaboración que la A. N. V. E. ha de prestar al Gobierno, de los proyectos de Montepío y Colegio de Veterinarios y de la confianza que los veterinarios tienen de estos últimos proyectos han de merecer el apoyo del Gobierno. El señor Medina fue muy aplaudido.

En nombre del Gobierno pronunció un discurso el señor Azaña, que fue muy aplaudido. Dijo que felicitaba de la asistencia al acto y de la presencia de los señores Domingo y Albornoz. Habló del divorcio que se encuentra, antes del advenimiento de la República, el elemento político de los viejos partidos de la nación. Dijo que la revolución se está haciendo y que de ella depende el engrandecimiento de España. Habló de la desesperanza y del terror a la vida que, antes de la revolución, tenían los españoles, y de cómo éstos buscan los valores espirituales allá donde se hallan.

Felicitó a la A. N. V. E. por su florecimiento. No sólo hay que hacer una revolución política, sino una reforma intelectual y moral; que ninguna parte del ciudadano, ni la más íntima, es indiferente al Estado. Lo que pasa en España desde el 14 de abril, es una revolución; una promesa; no es más que la condición de la España futura, el desquite de la voluntad popular frente a sus antiguos opresores.

Afirmó que hace falta poner en el horizonte una nueva estrella de luz universal para que España no renuncie a la competencia con el mundo, para que el nombre español vuelva a brillar en la historia con el mismo fulgor que antes tuvo. Para ello es necesario el cultivo intelectual de los ciudadanos, que el pueblo español no dará sus frutos. Gobernaremos la nave española—dijo—por los caminos del mundo con la bandera de la República.

Hoy, la clausura

Hoy, a las doce de la mañana, se clausurará la Asamblea por el ministro de Agricultura, don Marceño Domingo. Como motivo del curso de Agricultura, que organizado por la Dirección general de Ganadería y el Museo de Ciencias Naturales, se está celebrando actualmente, y aprovechando la celebración de la Asamblea veterinaria española en Portugal, uno de los números del programa de la misma, se celebrará hoy viernes, a las diez de la mañana, en el Cine Royalty (calle de Génova) una sesión de "cinema científico, con arreglo al programa siguiente: 1. La industria de la lana. 2. La leche en Norteamérica; 3. Las abejas; 4. Granja española (Trujillo); 5. El ministerio del huevo (sonora); 6. El guano; 7. Las industrias ganaderas en la Argentina.

Sesión en honor de los portugueses

Mañana, a las cuatro de la tarde, en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina tendrá lugar una sesión en honor de Portugal, en la que dará una conferencia el doctor Joaquín Prálas sobre "Los servicios veterinarios en Portugal. La tragedia rústica". El acto será presidido por el director general de Ganadería de Portugal.

A 90 PESETAS

Tráese a medida, de estambre, novedad, que vale a 90 pesetas el metro. Casa Seseña, Cruz, 36. Filial, Cruz, 27.

NINO MUERTO POR UN CAMION

El niño de cuatro años, Tomás Moreno Gijón, con domicilio en la calle de Valentin, número 1, fue atropellado en la carretera de Carabanchel Bajo, a la altura de Cuatro Vientos, por el camión de Asociación militar número 1.215. La criatura fue conducida por un hijo suyo a la Casa de Socorro, cursual de Palacio, donde los médicos certificaron su defunción.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarrós, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Excelente selección. Automóvil desde Oviedo. 14 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Asociación General de Transportes por Vía Férrea le han sido hechas.

Vista de una causa

En la sala sexta del Supremo se ha celebrado la vista de la causa contra el capitán López de Letona por un artículo que publicó "La Correspondencia", que se considera injurioso para el ministro de la Guerra. El Consejo de Guerra celebrado hace algún tiempo absolvió al encartado, pero el auditor distató y hoy el fiscal, señor Sastre, pidió para el procesado dos meses y un día de prisión. Defendió al señor López de Letona el señor Masca, y la causa quedó vista para sentencia.

Notas varias

Ha visitado al señor Casares Quiroga una Comisión de Antequera, acompañada de los diputados señores Gómez Chacón y Armasa, para tratar de asuntos relacionados con el trabajo en Antequera.

Parece que el Presidente regresará el domingo

Asaltan el Ayuntamiento de Navalosa (Avila) y destruyen la documentación

ES RATIFICADA LA CONFIANZA AL ALCALDE DE TERUEL

CORDOBA, 9.—Se sabe que el jefe del Estado regresará a Madrid el domingo por la mañana.

Destruyen la documentación

AVILA, 9.—En el pueblo de Navalosa unos desconocidos penetraron en el Ayuntamiento y destruyeron parte de la documentación, llevándose los libros administrativos. Al conocerse la noticia los obreros formaron una manifestación que marchó al Ayuntamiento para pedir que se castigue a los culpables. Según ellos son el juez municipal y los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado. La Guardia civil hizo grandes esfuerzos para contener a los obreros. Poco después llegó un delegado del gobernador para hacer una inspección.

Ratifican la confianza

TERUEL, 9.—Con gran expectación se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento. En ella se discutió la dimisión del alcalde, señor Borrajo, de filiación radical, y la de cuatro tenientes de alcalde que hacían causa común con el primero, y dos síndicos. Puesto a votación el asunto se acordó ratificar la confianza. Votaron en contra los concejales monárquicos y socialistas.

Caminos vecinales

ALMERIA, 9.—Ha llegado el director de Caminos, enviado por el ministro de Obras públicas, para estudiar el expediente de construcción de caminos vecinales con objeto de conjurar la crisis de trabajo que hay en ésta.

Más multas

SAN SEBASTIAN, 9.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas a don Cecilio Iriarte de Ormaiztegui por exhibir unas colgaduras con los antiguos colores nacionales.

Letreros subversivos

Ayer mañana en varias calles de la Colonia del Comercio (Carabanchel) aparecieron letreros subversivos, de carácter comunista. Se practicaron las diligencias oportunas.

OTROS SUCESOS

Un robo.—Juliana Lozano Martínez, de treinta y cinco años, denunció que en su domicilio, Doctor Santer, 10, entraron ladrones y se llevaron efectos y metálico, en total 130 pesetas.

El Banco Central chileno para el Estado

AYER SE HIZO LA INCAUTACION

El Gobierno requisa los depósitos de moneda extranjera

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El presidente del Banco Central ha entregado, ante notario, al ministro de Hacienda, la cartera de dicho Banco, que desde hoy pasa a ser Banco del Estado.

La moneda extranjera

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno acaba de ordenar que todas las divisas extranjeras que tengan los Bancos en depósito, sean transferidas al Banco del Estado, y que los interesados reciban, a cambio, pesos con arreglo al curso del cambio legal.

Nuevas medidas

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Don Carlos Dávila ha hecho nuevas declaraciones, anunciando que el Gobierno prepara eficaces medidas para acudir en ayuda de las clases necesitadas.

El general Ibañez

Buenos Aires, 9.—El ex dictador chileno general Ibañez, encuentra en Mendoza, contrariamente a las informaciones que habían anunciado su marcha a Chile, y ha declarado que se abstiene de toda actividad política.

Esta noche no toserá Vd. si toma el balsámico Thus-Serum

El resabio de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de los persistentes cuando más se descuida. A cada contracción violenta de la glotis inflamada se sucede un ataque espasmódico, cuyos esfuerzos en el organismo respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando en pulmonía, con peligro de la vida.

Agitación en Abisinia

LONDRES, 9.—Comunican de Adis Abeba a la Agencia Reuters, que el emperador de Abisinia, Lij Yassu, que se ha escapado recientemente de la prisión, vestido de mujer, se halla en la región de Gojjam, donde está refugiado. El ministro de la Guerra ha enviado un fuerte destacamento de tropas a Gojjam, con orden de detener al fugitivo. Se recuerda que Lij Yassu estaba deportado desde el año 1917.

La muerte del loro

Lesionados al hacer ejercicios. Los ladrones actúan

La señorita Josefá Méndez Alaurico, de cincuenta y siete años, era propietaria única de un loro, verdadera preciosidad con plumas.

El animalito, a más del consabido "lorito real", disparaba unos gritos estridentes, que aunque a primera vista, o mejor dicho, a primer oído, parecían inarticulados, la señorita Josefá sostenía que eran tangos argentinos.

No sabemos, ni nadie, por qué motivo el volátil apareció hará tres días sin una pluma. La señorita Josefá lloró. El animalito estaba en estado de perfecta visión. Parecía uno de esos pollos aadados que en casuillas se expenden por ahí, para regocijo estomacal.

—Alguna cosa que le habrán dado. Hay tanto brío en este mundo!—clamaba la propietaria de aquel similar del gallo de Morón.

Ayer el loro hincó el pico. La tragedia sentimental de Josefá comenzó a un guardia de Asalto.

Repuesta de su dolor, presentó doña Josefá una denuncia porque sospecha de cierta persona que siempre que iba a la casa le preguntaba con demasiada interés:

—¿Es verdad que los loros viven cientos de años? Me parece que éste la va a dñar muy pronto—agregaba—, aunque tú digas que es un pollo. Le encuentro pálido y ojoso.

Soldados lesionados

Cuando realizaban ejercicios gimnásticos en el Campamento de Carabanchel los soldados del regimiento de Ferrerías, resultaron lesionados los soldados Vicente Rodríguez y Luis Pérez, el primero con un pie y el segundo en la muñeca izquierda.

Lesionada en un choque

En el paseo de Rosales chocó con un tranvía el automóvil 32.075, propiedad de don Fernando Cenevari, que conducía la señorita Emma Fernández, la que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Letreros subversivos

Ayer mañana en varias calles de la Colonia del Comercio (Carabanchel) aparecieron letreros subversivos, de carácter comunista. Se practicaron las diligencias oportunas.

OTROS SUCESOS

Un robo.—Juliana Lozano Martínez, de treinta y cinco años, denunció que en su domicilio, Doctor Santer, 10, entraron ladrones y se llevaron efectos y metálico, en total 130 pesetas.

El Banco Central chileno para el Estado

AYER SE HIZO LA INCAUTACION

El Gobierno requisa los depósitos de moneda extranjera

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El presidente del Banco Central ha entregado, ante notario, al ministro de Hacienda, la cartera de dicho Banco, que desde hoy pasa a ser Banco del Estado.

La moneda extranjera

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El Gobierno acaba de ordenar que todas las divisas extranjeras que tengan los Bancos en depósito, sean transferidas al Banco del Estado, y que los interesados reciban, a cambio, pesos con arreglo al curso del cambio legal.

Nuevas medidas

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Don Carlos Dávila ha hecho nuevas declaraciones, anunciando que el Gobierno prepara eficaces medidas para acudir en ayuda de las clases necesitadas.

El general Ibañez

Buenos Aires, 9.—El ex dictador chileno general Ibañez, encuentra en Mendoza, contrariamente a las informaciones que habían anunciado su marcha a Chile, y ha declarado que se abstiene de toda actividad política.

Esta noche no toserá Vd. si toma el balsámico Thus-Serum

El resabio de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de los persistentes cuando más se descuida. A cada contracción violenta de la glotis inflamada se sucede un ataque espasmódico, cuyos esfuerzos en el organismo respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando en pulmonía, con peligro de la vida.

Agitación en Abisinia

LONDRES, 9.—Comunican de Adis Abeba a la Agencia Reuters, que el emperador de Abisinia, Lij Yassu, que se ha escapado recientemente de la prisión, vestido de mujer, se halla en la región de Gojjam, donde está refugiado. El ministro de la Guerra ha enviado un fuerte destacamento de tropas a Gojjam, con orden de detener al fugitivo. Se recuerda que Lij Yassu estaba deportado desde el año 1917.

XXV REUNION DE CARRERAS DE CABALLOS

"Rubia" ganó el Premio Lucus. Los norteamericanos ganan a los brasileños en los dos primeros partidos para la Copa Davis

Entre los programas que se dan en días laborables, el de ayer es uno de los más interesantes, destacándose de los cinco carreras el "handicap", que reunió nueve caballos, varios de reconocida clase. La ganó "Rubia", de punta, con relativa facilidad, de modo que esta victoria hace pensar que con diferente tática y menos estorbo en el recorrido, muy bien pudo ganar el premio de la Diputación. Añanza esta creencia la colocación de su compañera "Blonde", tercera en las dos carreras, y que, sin esforzarse por haber dominado la situación, ha cubierto la misma distancia en menos tiempo, más de un segundo, que representa más de siete cuartos.

"Pipo", a peso igual, decepcionó en esa carrera, lo contrario de "Blue Eyes", que se situó en la mejor colocación posible, que es la de segundo, detrás de "Rubia" en 1.500 metros.

"Cordon Rouge" y "Toison d'Or" dos productos del afortunado ganador del Premio Millón, triunfaron también notablemente. Hace una semana que el último debió triunfar, pero no tuvo suerte en el recorrido.

En la carrera de los dos años, "Lares" se quedó en el poste, lo que restó interés al recorrido, porque era uno de los más calificados para disputar el primer puesto contra "Cándida".

Resultados: (Jueves, 9 de junio)

125 Premio Jarana, 3.000 pesetas; 1.600 metros. 114 VIPATRIC, 54 (Leforestier), del marqués de Lacasta, 1. 123 Dede, 51 (Ponce de León), 2. 84 Aragón, 52 (Trullas), 3. 91 Beau Monsieur, 56 (Romera), 4. 1 4/7, 1 1/2 l., 4 l., 3/4 l. G., 6; col., 550 y 7.

126 Premio Marquina, 3.000 pesetas; 1.000 metros. 90 CANDIDA, 54 (Perelli), de la Yeguada Figueras, 1. 106 Albana, 54 (C. Diez), 2. 99 Ancheta, 54 (J. Méndez), 3. 106 Lirares, 56 (Leforestier), 0. 135 Fleche d'Or, 56 (Leforestier), 0. 106 Reina Esther, 56 (Leforestier), 0. 1 4/7, 3 l., 3 l. G., 7; col., 550 y 6.

127 Premio Gorzorio, 3.800 pesetas; 2.200 metros. 113 CORDON ROUGE, 53 (C. Diez), del marqués de Tenebrón, 1. 116 Titere, 53 (Leforestier), 2. 113 Agustina de Aragón, 56 (Belmonte), 3. 123 Llodio, 56 (Romera), 4. 123 Píamonte, 56 (Romera), 4. 102 Miralampaña, 56 (Romera), 4. 2 1/4, 1 1/2 l., cortos, cuello, 2 l. G., 12.50; col., 750 y 10.50.

128 Premio Arganda (venta), 2.500 pesetas; 2.200 metros. 119 TOISON D'OR, 54 (Romera), del conde de la Dehesa de Velazco, 1. 101 Edoipe Roi, 58 (J. Méndez), 2. 101 María, 58 (Leforestier), 3. 103 The Winter Queen, 59 (Jiménez), 4. 109 La Lola, 58 (Sánchez), 5. 98 El de l'Eau, 49 (Pedro Gómez), 6. 104 Alheira, 49 (Trullas), 7. 119 Lady Pondland, 59 (Jiménez), 7. 2 2/8, 4/5, 2 l., cabeza, 1 l. G. (cuadra, "Toison" y "The Winter"), 15; col., 19 y 25.80.

129 Premio Lucus ("handicap", doble, primera parte), 3.500 pesetas; 1.800 metros. 101 RUBIA, 60 (A. Diez), de la Marquesa de Medina-celi, 1. 119 Blue Eyes, 60 (Romera), 2. 101 Blonde, 58 (C. Diez), 3. 114 Pomerpa, 45 ("P. Gómez"), 4. 124 Poker, 58 (D. Ferrer), 5. 74 Fort des Soignes, 50 1/2 (Leforestier), 6. 117 Pipo, 62 (Sánchez), 7. 118 Lady Pondland, 59 (N. Fernández), 8. 117 Adelaida II, 57 (Jiménez), 9. (105) Pínocho II, 57 (Jiménez), 9. 1 5/7, 4/5, 2 l., 1 1/2 l. G. (cuadra, "Blonde" y "Blonde"), 10.50; col., 10.50, 25.50 y 12.

Final de la zona americana

FOREST HILLS (Long Island), 9.—En partido individual, el equipo de tenis norteamericano que toma parte en el torneo para la adjudicación de la Copa Davis, ha vencido al Brasil por 6-1, 3-6, 6-3 y 8-6.

El partido fue jugado por los raquetistas Franck Shield (Estados Unidos) y Pernambuco (brasileño)—Associated Press.

FOREST HILLS, 9.—Wimmer Allison (norteamericano), venció a Balson Cruz (Brasil), en el segundo partido de simples, por 6-2, 6-3 y 8-6.

Cruz jugó con gran desventaja, por haber sufrido una lesión en un codo, al caer en el segundo juego.—Associated Press.

Pugilato

Hoy Regará Gregorio Vidal

BARCELONA, 9.—Gregorio Vidal ha hecho hoy un ligero entrenamiento. Contra la opinión general, concede mucha importancia a su contrincante Flix, el ex campeón de Europa, en la reunión que se celebrará el domingo en el Stadium Metropolitano. Mañana por la noche llegará a Madrid.

Looten sale de París

PARIS, 9.—Ha salido con dirección a Madrid, donde combatirá contra Girones, el conocido púgil francés Paul Looten.

Una sesión de boxeo del Castilla

El Castilla F. C., stento siempre a todo lo que significa desarrollo y progreso del deporte dentro de esta región, ha establecido, ampliando sus varias actividades, una nueva sección, que se ocupará del boxeo en sus dos aspectos: "amateur" y profesional.

El desenvolvimiento de esta nueva sección estará a cargo del competente aficionado y ex federativo don Gaspar Flores, llamado desde entonces a las glorias de gimnasia sueca y boxeo en el campo de deportes de esta Sociedad (Diego de León, esquina a "Forjios") todos los días laborables de seis a ocho de la tar-

Una española gana el premio del "Daily Mail"

La señorita Canilla, de Huelva

Acertó el orden de los cinco primeros caballos en el Derby

HUELVA, 8.—El concurso abierto por el periódico inglés "Daily Mail", que consistía en acertar los caballos que entrarán en los cinco primeros lugares en la carrera del Derby, ha sido ganado por la señorita de Huelva, Antonia Canilla, a que ha correspondido, por lo tanto, el premio de cuarenta y cinco mil duros. En este concurso tomaron parte cuatro millones de personas.

Con motivo de las grandes manifestaciones deportivas, algunos periódicos organizan concursos que consisten simplemente en acertar el resultado o resultados. Pero en el Derby, considerado como la prueba clásica por excelencia, son todos los periódicos los que rivalizan, ya que las empresas son las que dan los premios y pueden participar los lectores de cada una de sus publicaciones.

Entre los numerosos concursos, los más populares e importantes, son los de las Empresas periodísticas Asociadas de los papers, Odams Press y Allied Newspapers, cada una con diez y hasta veinte publicaciones.

A la cabeza de la primera está el "Daily Mail". Es el premio más importante, con 3.000 libras. Las otras dos dan, como máximo, 2.000 libras. Pero el más difícil es el de la tercera porque exige el orden de los cinco primeros, mientras que en las otras basta con los cuatro.

De acertar los cinco, la señorita Canilla pudo aspirar los tres premios que ascienden a la bonita cifra de tres millones y medio de pesetas.

El acierto de la señorita Canilla supone sencillamente un formidable éxito. La única entre cuatro millones de concursantes que acertó los cinco boletines cada uno, ya da idea de la enorme dificultad del pronóstico. Y añadiremos que casi es más difícil que acertar el "gordo" de un concurso, con la sola condición de llenar el boletín publicado por los periódicos de las empresas mencionadas, ponerlos bajo sobre y que llegue cuarenta y ocho horas antes de la famosa carrera.

Tomaron la salida 21 caballos, pero cuando se cerró la admisión había un mínimo de 23.

Pero la enorme dificultad estriba en que el gran favorito, que partió a 5-4, no ocupó uno de los cinco puestos. La dificultad se elevó al cubo al triunfar un "outsider", un 25 a 1. Y dos extremos "outsider" son los que ocuparon el cuarto y quinto puestos, "Royal Dancer" y "Firdausi", a 66 contra 1 y 25 contra 1, respectivamente.

Nuestra calorosa felicitación a la señorita Antonia Canilla por su formidable acierto.

LA VIDA EN MADRID

Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sáizgar Alonso, se puso nuevamente a disposición el expediente de los empleados de la Diputación expulsados en tiempo de la Dictadura.

Intervino en primer lugar el señor Ovejero, que propuso, como procedimiento más democrático, que la cuestión sea sometida a votación entre los demás funcionarios provinciales.

Se opuso a ello el presidente, por estimar que es una función privativa de la Comisión gestora.

Después de una extensa discusión, a propuesta del señor Coca, se acuerda que quede una vez más sobre la mesa hasta que se encuentre en Madrid el gestor ponente.

El resto de los asuntos que figuraban en el orden del día, de escaso interés todos, fueron aprobados sin discusión.

Los señores Ovejero y Fernández Almiñana presentaron una proposición encaminada a que se utilicen dos pabellones de la Casa de Pablos Iglesias, del término de Fuencarral, para que pasen allí una temporada los acogidos a los establecimientos provinciales, y que se organicen colonias escolares para que veranean los niños en las playas de Suanes.

Una propuesta quedó para estudio, y acto seguido se levantó la sesión.

En la Academia de la Lengua

Continuó en la sesión de ayer el examen de algunas propuestas de modificaciones. En la sección de Medicina fueron estudiadas las palabras "dermis" y "epidermis", cuyas respectivas definiciones serán objeto de reforma.

El duque de Alba, como abacete del fallecido conde de Cartagena, manifestó a la Academia, que el benemérito testador venía pagando una pensión a determinado joven para estudiar una carrera, y que, al morir, no dejó nada dispuesto acerca de dicha pensión. Los albaceas del conde han acordado recabar el apoyo de los herederos, para subsanar el olvido y poder seguir la benéfica obra mencionada.

La Academia se mostró dispuesta a participar proporcionalmente.

Hoy, Junta extraordinaria en el Ateneo

Parce que ha despertado vivísimo interés en el Ateneo el anuncio de la Junta general extraordinaria, que se celebrará esta tarde, a las seis, para resolver acerca de la proposición de que ya dimos cuenta días pasados en estas columnas, y en la que, como recordarán nuestros lectores, varios señores socios proponen se anulen las elecciones de cargos de la directiva celebradas el 30 de mayo. Defendrán la proposición, como primer firmante, don Rafael Marín del Campo.

Nueva escuela en Chamartín

Ayer tarde, a las seis, se verificó en Chamartín de la Rosa, la inauguración del nuevo local de las Escuelas gratuitas de Nuestra Señora del Recuerdo. Ocupan ahora un precioso hotel y jardín, situados a la entrada de la carretera de Chamartín a la Ciudad Lineal. Esta escuela se hallaba antes en el Colegio de Padres Jesuitas de Chamartín, y con motivo de su incautación, se ha hecho cargo de ellas la Asociación de Antiguos alumnos de dicho colegio. Tienen capacidad para 150 niños, y se confía en una pronta ampliación. El material de enseñanza es de lo más moderno y escogido.

La Semana de Higiene Mental

A las doce de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, disertó ayer el doctor Luzuriaga acerca de "Higiene mental y educación".

Hizo primeramente un estudio de la higiene general, de la que es una parte la higiene mental, y después de exponer los métodos que imponen tanto una como otra, analiza los problemas de la educación, principalmente los relacionados con la edad psíquica del niño, que deben tenerse muy en cuenta para la clasificación de los educandos.

El doctor Garma se ocupó a continuación de "La higiene mental del niño. Consideraciones psicoanalíticas".

Expone algunas nociones generales de cómo se origina la neurosis por las vicisitudes infantiles y, a través de diversos ejemplos, hace patente la importancia de la educación infantil en la existencia de neurosis.

Por la tarde, en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del señor Sanchis Banús, disertaron los doctores Nieto, que habló sobre "Higiene mental y eugenesia", y Mira, que desarrolló el tema "La higiene mental en la industria".

Sociedad Española de Higiene

En la sesión celebrada por esta sociedad el martes pasado, el señor Luengo expuso, de una manera documental, la labor efectuada para la vigilancia sanitaria de los Canales del Lozoya que abastecen Madrid. Destacó, sobre todo, la importancia de las infecciones hídricas y el estudio epidemiológico que de las mismas efectúan, cualquiera que sea su origen.

El presidente, doctor Mariscal, glorificó algunos de los términos de la interesante conferencia.

Conferencia sobre moral médica

La Academia de Deontología Médica celebrará sesión hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en el salón de conferencias de la Casa del Estudiante (Mayor, 1). Continuará discutiéndose la ponencia del doctor Luque Beltrán, e intervendrán los doctores Herrero, Montis, Filoşguí, Fernán-Pérez y San Román.

El próximo viernes, en el mismo local y hora, será la solemne sesión de clausura de las conferencias de este curso, que presidirá el señor Nuncio de Su Santidad.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América y del Atlántico occidental; no podemos, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35.

Ha continuado en las últimas veinticuatro horas el alza del barómetro por el Mediterráneo occidental y comarcas de Levante. Desciende al mismo tiempo la presión por el occidente de nuestra Península y de Marruecos.

Por toda España dominan vientos de la región del Este, que han adquirido bastante fuerza por las inclinaciones del centro al Este de Gibraltar. La nubosidad es escasa por la mayoría de las regiones, y la temperatura sigue ascendiendo, sobre todo por la Meseta Central.

En Madrid, la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable, ha sido de 11 grados.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Mar poco agitado en el litoral español.

Para hoy

Hospital Central de la Cruz Roja.—12. m. Sesión científica.

Residencia de Bellas Artes (Miguel Ángel, 8).—7. m. concierto de guitarra y recitado de poesías.

Acción Municipalista Madrileña (Prim, 5).—7. m. don Baldomero Argente, "Política municipal del suelo".

Exposición de Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 4).—7. m. don Baldomero Argente, "Algunas observaciones sobre el proyecto de Reforma agraria".

Alonso Ferrnando Magarín (avenida de Cádiz, 24).—4. m. Junta general extraordinaria.

Colegio Oficial de Practicantes (Rosalia de Castro, 36).—10.30. m. Junta general extraordinaria.

Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 19).—7. m. don Justo Soler, "Hemorragias durante el parto".

Transportes mecánicos (Defensa Marcial Patronal, Echegaray, 21).—11. m. Asamblea.

Sociedad de Cirujía (Facultad de Medicina, 7). Sesión científica.

Sociedad Vegetariana Madrileña (Barco, 32).—8.15. m. doctor Ruiz Ibarra, "Porvenir del vegetarianismo nativista".

Otras notas

Centro Abulense.—La nueva Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Emilio García Zardor; vicepresidente, don José Muñoz; secretario, don Tomás Sesio; vicesecretario, don Jesús de los Ríos; tesorero, don Eulalio Hernández; contador, don Trinidad García; y vocales, don Juan Martín, don Justo Soler y don Justo Gómez, don Justo Soler y don Salvador Martín.

Museo de Arte Moderno.—Con objeto de dar todo género de facilidades a la clase escolar para su visita a este Museo, la Junta de Patronato ha acordado que puedan tener entrada gratuita en el mismo todos los estudiantes, con la sola presentación del carnet escolar, dejando, por tanto, sin efecto las autorizaciones concedidas a las agrupaciones escolares.

Números premiados

En el sorteo celebrado en la última fiesta organizada por el Montepío Comercial e Industrial Madrileño el 7 del actual, han salido premiados los siguientes números:

34.589	25.681	19.229	33.225	35.141	18.635
10.975	12.555	25.681	19.229	33.225	35.141
14.098	18.204	32.827	17.225	8.201	39.910
39.545	25.090	225	18.826	5.596	28.468
28.821	31.566	32.226	18.879	4.099	19.824
32.605	13.716	33.688	5.238	38.360	

Medidas de precaución en las piscinas infantiles

El señor Madariaga realizó ayer una visita al grupo escolar que se está construyendo en la calle de la Santísima Trinidad, esquina a la de Abascal, en el corazón del barrio de Chamberí.

Los constructores de las piscinas son magníficos, pero advirtió que en el estanque de natación que se construye, y al final de la playa que en forma de rampa se ha dispuesto para que los pequeños bañistas busquen en la profundidad del agua, hay un brusco descenso y un pozo de unos tres o cuatro metros de profundidad, destinado a los que sepan nadar. Entendiendo el señor Madariaga que, puesto que no existe otra vigilancia que la de los maestros, que podrá faltar en algún momento, y que pudiera ser poco eficaz o tardía, la disposición de la piscina entraña un grave peligro.

CLIMA DE ALTIURA

NO HAY NIEBLAS. Estación apropiada para personas cansadas y delicadas. Pensión completa desde 15 pesetas, comprendiendo habitación de 50 metros cúbicos, con lavabos de placa con agua fría y caliente, CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar el huésped a horas extraordinarias, y lavado de ropa. Hay salón de estar, salón de música y radio, salón de billar y tréculo, cuartos de baño, piscina, campo de "tenis", campo de "golf", garaje, caballerías para excursiones y automóviles para expediciones. Para más detalles, dirigirse al director gerente, Abadía de Lebara, CERVERA DEL PISUERGA (PALENCIA).

ALTO DE LAS PERDICES

Sitio más sano y bonito de Madrid, véndese hotel todas comodidades, calefacción central, agua abundante, luz eléctrica, teléfono, garage, etc.; magnífico jardín, huerta, más de 175.000 pies terreno, verdadero sanatorio, pesetas 140.000. Admito parte valores Estado. Sin corretores. Señor García, Puerta del Sol, 4.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912) CASA SOCIAL PROPIA: P. SANTA ANA, 5, MADRID

Imposiciones a 6 y medio por 100 anual

LAS ADMITE de mil pesetas o múltiplos de esta cantidad, abonando el interés, libros de impuestos y gastos, en Caja o en el domicilio del imponente.

CONCEDEN préstamos hipotecarios, amortizables en veinte años, y garantía de primera hipoteca.

Capital emitido: en acciones, 5.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 3.294.400,33 pesetas.

La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIDOCHE MILLONES de pesetas.

Aunque no se tenga propósito de hacer ninguna suscripción, pídale al director gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, a la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

EL PRIMER CONGRESO DEL PENSAMIENTO POLITICO-SOCIAL ESPAÑOL

El acceso a los jardines de la Casa de Campo

La ponencia propone que se abran al público mediante un pequeño derecho de entrada. Se pedirá la creación de una comisaría en aquélla. También se ha propuesto un horario.

El número 27 del orden del día de la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se propone la aprobación de las bases redactadas para la construcción de un nuevo Viaducto sobre la calle de Segovia.

Dispónese en ellas, según nuestras noticias, la fijación de un plazo de tres meses, a partir de la publicación del anuncio de concurso, para la redacción de proyectos, y otro de 15, una vez acordada la adjudicación, para la construcción de la obra. Es de presumir, pues, a la vista de estos datos, que el nuevo Viaducto tardará aún cerca de dos años en inaugurarse.

En las bases de carácter técnico se dispone que la anchura total del puente sea de 20 metros. La longitud se deja al arbitrio de los concursantes, y dependerá de que sea de uno o de tres tramos.

Otra de las bases establece que el Ayuntamiento, si lo creyera conveniente, podría comprar el proyecto con sólo pagar al arquitecto y al ingeniero que lo firmen sus honorarios, con arreglo a las tarifas que los rigen.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

La Jefatura de la división de Madrid

Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Azana fue interrogado acerca del rumor, según el cual, iba a ser trasladado al general Yagüe, jefe de la división de Madrid. El presidente lo desmintió rotundamente y añadió que dicho general cuenta con la confianza plena del Gobierno.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

EL CONCURSO PARA NUEVO VIADUCTO, A LA SESION DE HOY

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno reservado mediante el pago de 50 céntimos las personas mayores y 25 los niños. Integran principalmente el reservado unos amplios jardines, magníficos sembraderos de la jardinería española, y un pequeño Museo que se ha montado con las chapulpas reales que había en el estanque grande.

El horario que se propone en la Casa de Campo es el siguiente: de ocho y media a las cinco de la tarde, para personas mayores de diez años, y de seis y media a las once de la mañana a siete de la tarde, durante los meses de febrero a mayo, y de siete a ocho durante los de junio a septiembre, todos los días inclusive. Llegada la hora se cerrará el acceso de las personas que deseen entrar, y los guardas sonarán las cornetas, invitando a desalojar el recinto.

Se han redactado también las bases del arriendo de los campos de polo y de la venta en puestos ambulantes hasta la instalación de los bares y restaurantes.

El acceso a los jardines reservados

Se acordó también que se solicite de la Dirección de Seguridad la constitución de una Comisaría de Vigilancia en el recinto de la Casa de Campo, que dependerá de la del distrito de Palacio. El Ayuntamiento facilitaría el local, situado cerca de la Puerta del Príncipe, para la habitación de la comisaría.

El problema de la guardería se propone resolverlo con individuos seleccionados, entre los que se encuentran en situación de eventuales.

Se permitirá la entrada en el terreno

ESCUELAS Y MAESTROS

Tercer ejercicio de los cursillos.—La Universidad de Madrid ha convocado a los cursillistas para comenzar el tercer ejercicio el día 16 del corriente, pero...

Linoleum Persianas. Tiras limpiabarridos para "autos" y portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32370.

RELOJERIA Talleres: I. GUERRERO. Relojes de todas clases. Marcas suizas. Trabajos a provincias. Precios especiales. LEON, 35. Teléfono 72972.—MADRID.

LOCAL APARTADERO de ferrocarril. Solares ídem. Alquilado, vend. Apartado 7.001.—MADRID.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 17. Teléfono 153976.

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA. PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—Tercer ejercicio. Primer llamamiento. Número de plazas, 60; de aprobados en el ejercicio anterior, 63. Puntuación máxima, 26; mínima, 13,50; mayor obtenida, 18,78.

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

EL SENOR D. Fermín Martín Díez Ha fallecido EL DIA 9 DE JUNIO DE 1932 a los setenta y dos años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada hermana, doña Rogelia; albacea, el excelentísimo señor don Antonio Casanovas, y su esposa, doña Enriquez Vila, y sus hijos, don Luis, doña Cristina, don Juan, doña María y don Antonio, y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 10, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Campoamor, número 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. FUNERARIA DEL CARMEN, Infantas, 25.—Teléfono 14685, MADRID.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. AGENCIAS VIGILANCIAS reservadísimas, informaciones personales, económicamente. Hortaleza, 146, entre calles. Teléfono 44223. DIVORCIOS, casamientos, vigilancias particulares, documentos, certificados penales, 7,25, voluntades 8,25, cancelación, antecedentes, carnets chofer, matrículas, automóviles, traspaños revisión, contratos, alquileres, testamentarias, Hortaleza, 38, principal. (V) VIGILANCIAS particulares, reservadísimas, de alto nivel, Madrid, provincias. Preclados, 33. ALMONEDAS CAMAS turcas 18 pesetas, mesillas 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (V) ALQUILERES muebles, comedores, despachos, cocinas, armarios, sillones, pufs, espejos. Se traspaña el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20) ALQUILERES vender cuatro días alcoba, bronce, coste 9.000 pesetas en 3.200 cuadros, alfombras, alfombras, sillones, pufs, cualquier precio. Olózaga, 13. (3) COMEDOR jacinto, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacinto, 500; tresillos, 225; camas, 165. Estrella, 10. (2) LA Casa más surtida en comedores jacintos, desde 625. San Mateo, 3. Gamo. (4) URGENTÍSIMO comedor, 225 pesetas, alcoba jacinta, armario 3 cuerpos, muebles, alfombras, baratas, Jardín, 5, entre calle. PLAZOS sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27; teléfono 11937. ALQUILERES ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razón: Teléfono 66337. CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, náves. Ercilla, 19. Embajadores, 98. PRECIOSOS exteriores e interiores, muy baratos, baño, terraza, Forventi, 5. (V) FISO, todo lujo, buena orientación, 510. 400, General Arrando, 5. ALQUILASE hotel con garage, jardín, Chesta Perdices. Precio moderado. Teléfono 75872. ALQUILASE cuartos exteriores, baño, termosifón. Olivar, 4 (esquina Magdalena). PRINCIPAL moderno, 9 habitaciones grandes, baño, calefacción central. Teléfono, ascensor, 275 pesetas. Ayala, 47, sencillito. ALQUILÓ dos preciosos pisos frente nuevo Hospital, calle de Colón, 17. Sitio santísimo, excelentes comunicaciones. Espoz y Mina, 14. Papelería. (16) FISO amueblado, con o sin garage, alquiló Victoria. Teléfono 90708. LLANES (Asturias) alquiló próximo amueblado, temporada verano próximo verano. Informarán: Altamirano, 24, segundo. SE alquilan cuartos exteriores con todas comodidades, próximo Rosales, traviesa a la puerta, desde 200 pesetas. Ferrer, 82. MAGNIFICOS pisos lujo, orientación, precios rebajados. Abascal, 23 y 27. (A) ALQUILÓ hotel, 23 habitaciones, jardín, garage, Castellana, 65. (V) 10 habitaciones, piso segundo, 360 pesetas, alquiló. Alberto Aguilera, 53. (V) SANTA Engracia, 46, interior muy ventilado. Junio Metro Iglesia, 19 duros. (T) PRIMERO mediodía, ocho hermosas habitaciones, baño, calefacción, ascensor, lavadero, sótano, escalera servicio, 68 duros. Caracas, 17. ALQUILÓ hotel jardín, Carabanchel Alto, Progreso, 7. EXTERIOR, todo confort, amplios, 175-185. Benito Gutiérrez, 7. EXTERIOR, todo confort, Mediodía, 6 plazas, 365, Luchana, 29. CUARTO, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 12. ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros. Estaría, 2 plazas, baño, 8 duros. Franco Navarrete, 1. ALQUILASE cuarto interior adelantos modernos. Plaza Chamberí, 2. (10) HERMOSO interior, 65 pesetas, garage o tienda, 100. Vargas, 8. (11) CALEFACCIÓN central, teléfono. Ascensor, 6 habitaciones, mejor orientación. 19, entre calle Restre. (5) ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 34 duros. Ramón Cruz, 6. JUAN de Mena, 19, piso precioso, calefacción central, baño, quince habitaciones. (T) ALQUILASE Oatandera (Santander). Chálet amueblado, confort, hermoso parque. Razón: Conde Aranda, 1. ESTREÑAR, preciosos cuartos, máximo confort, 165 a 190 pesetas. Montelón, 41, esquina Divino Pastor. LOCAL para garage o almacén, 100. Barco, 17. (2) CERDECILLA, alquiló, hospedajes, Dijeñanes; Bazar Nazario. Agente matriculado.

MAGNIFICOS interiores, con gas, calefacción, baño y teléfono. Romero Robledo, 10; junto Rosales. (7) VERANEO en Torrelodones. Hotel espacioso amueblado, con garage, baño, teléfono, agua abundante, arbolado, situación privilegiada, muy próximo a estación, se alquila en 6.000 pesetas. Razón: Soler, Piamonte, 10. (16) PISO señorial, frente jardín, confort, de 600 pesetas, 490. Ofro 275; próximo Rosales, 10, entre calles. (7) CASA nueva, cinco habitaciones, cocina, baño, mirador, ascensor, 100 pesetas. Calle Vallehermoso, 90. (3) DOS habitaciones, todos adelantos modernos. Conde Xiquena, dos, duplicado. (7) CUARTOS confort. Exteriores, 8, 10 habitaciones, 20 a 28 duros. Juan Bravo, 31, antiguo. (7) GARAGE particular próximo Gran Vía para tres coches, veintiocho duros. Teléfono 54522. (V) ALQUILÓ lujoso piso amueblado, precio único, todo confort, próximo Gloria y Bilbao. Teléfono 4555. (V) HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardín, piano confort. Escritorio: Señor Hurtado. Cadarzo, 12. (2) JUNTO Plaza Callao, interior, 180; calefacción, baño, Miguel Moyá, 4. (2) JUNTO Gran Vía, tienda barata y amplia. Calle de Arenal, 3. (2) ESQUINA Gran Vía, Exterior, 375. Amplio, oficina, pensión, modistas, vivienda. Interior, 150. Concepción Arenal, 3. (2) Para veraneo VITORIA. Se alquila confortable chalet amueblado con jardín, garage, etcétera. Informarán: J. Izarza, Calle Ail, número 4, Vitoria. (V) VERANEO. En San Sebastián, Zarán, 3, entre calles. Tuduri, Bengocher, 3. San Sebastián. (V) HOTEL amueblado con seis camas. Razón: Dalmacero de Santa Teresa. Avila. (T) SANTANDER, para familia distinguida. Villa, 10 habitaciones, todo confort, garage, jardín. Hermosilla, 10. (V) SANTANDER, próximas Solares, 2 casas-como, lujosamente amuebladas, bosque, luz, agua, baños, garages, comunicación directa a diaria capital. Hermosilla, 10, principal. (V) VERANEO Sierra El Molar, casa amueblada, económica. Cardenal Cisneros, 9, segundo. (V) VERANEO Villavieja Odón. Alquiló casa amueblada, agua, jardín. Hortaleza, 10, entre calles. (V) ESCORIAL. Alquiló hotelito, teléfono, todo confort. Figueras, Castelló, 10, Madrid. (2) CERDECILLA. Alquiló, vendo hotel, 19 habitaciones, 14 camas, baño, jardín muy bonito. Hermosilla, 10. (V) LOS Molinos. Alquiló, vendo hotel dos plantas independientes, garage, jardín, huerta. Ayala, 86. (V) SAN Rafael, 8 habitaciones, baño, garage, 1.600, 30.928. (11) CUARTO amplio higiénico piso, en plaza de Suanes. Informes: Aureliano Sandi, Plaza Mayor, Torrevelilla o Ignacio Sáez, Suanes. (V) EN Robledo de Chavela alquiló casa, dos pisos, espléndido pinar, ferrocarril, cafetera. Informarán: Agencia Tarco. Barreda, 8, tripleado. (V) SE alquila casa amueblada Valdemoro. Razón: Plaza Manuel Becerra. Estanoco. (V) ALQUILASE bonito hotel. Collado Villalba (Villa Pilar), baño, agua corriente, siete camas, garage. Razón: Progreso, 10, entre calles. (V) VERANEO Galicia. Plaza América Lourido. Entre Vigo y Bayona. Hoteles nuevos amueblados. Grandiosa playa, alquiló. Razón: Peletera Francesa. Carmen, 10, entre calles. (11) FAMILIA modesta, preciosa temporada hotelito, casa pequeña, campo alrededores Madrid. Carretas, 3. Continental. Iriarte. (V) AUTOMOVILES ALQUILER automóviles lujo, bodas, autobuses, viajes, servicios stultos. Ayala, 53. (20) GARAGE dos camionetas, otro veinte coches; naives, tiendas. Embajadores, 98. (V) ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 55. (10) NEUMATICOS todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 28355. (V) NEUMATICOS II. Accesorios. I. Para exportar barato!! Casa Ardid. Génova. 4. Exportación provincias. (2) NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Felicitana, 10. Teléfono 36273. (21) RELACION copropietarios con Vendedor para autos particulares. Abada, 5. Teléfono 96376. (5) CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchout Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54635. (20) LIMOUSINE, 7 plazas, 18 caballos, matrícula 22.000, estado nuevo. Pesetas 1.000. Rosales, 4. (3) AUTOMOVILISTAS, refrigeración garantizada con los radiadores "Sangar". Fábrica. General Alvarez de Castro, 9, Madrid. Teléfono 36500. (V) ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapio, Pleguez, 5. (3) FRANCÉS acreditada, profesora, Madame Edouard. Churrucá, 12. (T)

HONORABLE diplomada profesora italiana de piano. Lecciones particulares, en mi domicilio. Teléfono 92484. (2) CARRERA de Comercio. Clases Ramos. Hortaleza, 140. Estudio de Economía con controversias. Física y Química práctica. Contabilidad enseñando la práctica oficial. Matemáticas, método conversacional garantizado. Idiomas con conversaciones. (2) CERDAN, Academia especial de Taquígrafía. Pócar, 5, preparación garantizada. (2) JOVEN hablando Francés, Alemán, Inglés perfectamente, ofrece como profesor para niños casa particular. Apartado 12.075. Letra L. (3) PREPARACIONES efecacísimas bachillerato. Facultades: Hogar del Estudiante. Residencia Dato, 4. (V) ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Telégrafos, Correos. Primera enseñanza, párvulos, Bachillerato, Medicina, Politécnico, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, internado. Medio pensionistas. (2) ESPECIFICOS GYLMERAL para ácidos en orina. Gayoso, 60, Monreal. Puntuación, 40. (2) DIABETICOS, nefríticos, embarazadas. No confíarse, analizar orina. Adquirir estudio práctico económico para hacer en casa. Numerosos análisis gratuitos. Alquiló. Contrá reembolso, 17,50 pesetas. Moyá, Plaza de Riego, 2. Málaga. (V) EN la época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estímulo adecuado, en la forma de un medicamento, compuesto de iodo y peptona. Venta en las farmacias. (22) FILATELIA PAQUETES sellos diferentes. Fidan lista gratis. Gálvez Cruz, 4. Madrid. (2) GUINEA española, 1909, 0,30, 0,40, 0,50 céntimos nuevos. Pesetas, 2,25 contra reembolso. José Sefiño. San Juan de Dios, 39, Málaga. (V) FINCAS Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Pa. lanco Banco Bilbao). (3) LOTES carretera Corona, kilómetro 29, finca de 2 hectáreas, 9457. (2) BOY casa única hipoteca, por rústica o villa. Teléfono 94577. (2) POR alquilar véndese casa 2 plantas, renta 205, en 25.000. San Raimundo, 31. Cuatro Caminos. A. Bailón. (7) VENDESE hotel mitad valor detrás Plaza España, admisión facilidades. Informarán: Señor Royo. Plaza Santa Ana, segundo izquierda. Día a once y dos a cinco. (2) VENDESE alquilase precioso hotel Ciudad Lineal, garage, enorme jardín. Razón: Espartero, 5; de 2 a 5. (2) HOTELES a estrenar, pinar Abantos, San Lorenzo del Escorial, Agua corriente, baño, calefacción, Hipoteca pagadera 5% 20 años. Facilidades, pago resto. Agencia Hispania. Alcalá, 16. (2) PARA comprar, vender, permuta casa, solares, buenas condiciones y asuntos referidos a escribir. Hipoteca Santa Ana. Contratación, Montero, 15. (2) VENDO casa renta 68.000, 24.000, 40.000, 35.000 pesetas, tomaría 40.000, 60.000 pesetas. Soler, Teléfono 51071. (V) DIBUJANTE BIFES nueva, cinco planos, 9, 1/2, 1/4, 1/8. Mitad contribución. Razón: Ayala, 86. (V) POR 125.000 pesetas se adquiere finca céntrica que renta 12.300 pesetas libres de todos gastos, rentes seguros, cuartos para autos y una industria. Hipotecada 40.000 pesetas. Razón: Teléfono 14241; de 9 a 12 y de 4 a 7. (V) ADMINISTRACIÓN de casas con solvente, oportuna, económica. Brito, Alcalá, 9. Teléfono 56321. (3) CASAS en Madrid, compra-venta, permuta o hipoteca. Brito, Alcalá, 9, Madrid. (2) FINCAS rústicas en Norte Castilla y Madrid, adquisición y venta. J. M. Brito, Alcalá, 9, Madrid. (2) CON garantía hipotecaria sobre finca céntrica, sitio muy comercial, renta 100.000 pesetas. Abonaría 10% interés. Sin intermediarios. Apartado 405. (V) VIVA en Ciudad Lineal. Travías, jardín, piscina, calefacción, baño, piscina. Pronto a comprar terreno adyacente. Finca de casa. Informes: Apartado 411. Teléfono 50185. (2) TERRENO vehlo barattísimo, 18.000 pies. Gloria San Vicente (frente estación de San Vicente). Teléfono 9743. (2) SOLAR con tres plantas, magnífica situación para teatro por hotel buenas comunicaciones, alquiló 20.000 pies. Se alquila. Andrés Mellado, 1. (2) URBE permitida casas por hipotecas, papel, renta vitalicia. Escritorio: Publicidad Dominguez. Matute, 8. (11) EN Guindalera vendo o permito por casa 180.000 Bifs, terreno, sitio gran parcela. Señor Mayor. Nofez, Baibao, 12. (2) CASERIO, próximo San Sebastián, para 20 vacas; explotación yaquénica. Ocasión, venta. Tuduri, San Sebastián. (3) SE vendó o alquiló finca en Pablo Iglesias, número 2. (Teléfono) 29.807. Párrafo, alcantarillado, dos naives, propia fábrica, almacenes. Gravina, 11, cuadruplicado. Rejería. (3)

MUEBLE NOVIAS: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, maderas, etc. (2) SE arrojan camas, colchones y somieres. Luchana, 11. Teléfono 4144. (24) OPTICA GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. (2) Prádo, 16. (11) GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5) PELUQUERIAS LABRADORES primeras hipotecas, interés legal, hasta 9.000 duros. Teléfono 18771. (3) PRESTAMOS SASTRERIAS SASTRERIA Figueras. Hechura traje gabarrín, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (V) SASTRERIA Peinado, Hechuras, buenos forros, 50. Se arreglan trajes. Almagro, 12. (2) OJEtas SUELDOS 300-600 pesetas construyendo (empleamiento servilismo). Representación incubadoras, accesorios (igualdad de condiciones). Apartado 618, Madrid. (5) 300 pesetas sin dejar empleo Apartado 330, Madrid. (2) SUELDOS tipos 300-500, trabajando en cuenta, horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.800 Madrid. (5) INSEÑANZA, conducción automóviles mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 55. (2) PROPAGANDISTAS activos, solventes, gran 30 comisión, exclusivas provinciales. Gobernador, 23. "Publiciter". (V) PALTA matrimonio joven portería, preferencia zapatero. Espinosa, Alcalá, 3. Continental. (2) SEORAS. Caballeros aumentarán ingresos sin trabajo cómodo. Escritorio: L. E. Carretas, 3. Continental. (2) SEORAS bien relacionadas, ganan fácilmente 100 pesetas mensuales, venta libre, sociedad distinguida. Principio, 6, primer izquierdo. (V) CARGO administrador-comercial para persona energética, capital y optimista, que desee cubrir plaza seria. Reducidas y 11. SEORAS abstenérselas. Ofertas detalladas a señor Day. Carretas, 3. Continental. (V) COCINERAS y doncellas informadas ambos sexos, llamando al teléfono 11781. (V) Demandas MATRIMONIO católico sin hijos, deseable portería. Dirigirse: Emilio Rodríguez, Emilio Raboso, 19. Puente Vallecas. (T) SEORAS formal, deseable cargo guardaparque, con licencia de chófer, 300 pesetas, Montero, 16 (Cámbiería). (16) SEORAS joven ofrece cuidar enfermos acompañar señora edá, cosa análoga. Teléfono 19879 o DEBATE, 22.773. (T) LIBRERIA Pienavieja Jacometrezo, 63. Escudos Heráldicos en colores, sobre cartulina 4 x 5 cms. de 60.000 familias de su gran biblioteca española. Cada apellido con su genealogía, 7 pesetas. Remito contra reembolso. (2) RECOMENDAMOS libro Al Servicio de la Religión. Autor, General Mantilla. (T) FINANCIEROS, políticos, agricultores, comerciantes, industriales, perderéis tiempo si no consultáis España. Anuario estadístico de la producción agrícola y comercio exterior en 1931. Central, Duran, 10, 20 pesetas. (V) folia de Librería, P. y Margall, 18. Apartado 540. Madrid. (4) MAQUINAS de escribir y coser "Wet-heim". Reparaciones. Casa Hernández. Avenida Conde Peñalver, 3. (2) CARPINTEROS, Ebanistas; Ocasión especial, vendo máquinas modernas. Informarán: Apartado 308. Bilbao. (2) MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (V) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagart. Vitoria, 6. Teléfono 9743. (2) MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándose a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T) MULTICOPISTA "trunfo". Rotativo. Nacional, Duran, 10, 20 pesetas. (V) Hortaliza, 27. (2) MAQUINA escribir ocasión, mejores marcas, baratísimas, comprébelo, cotizado, plazas, alquiler. Caños, 11, tripleado. (3) MODISTAS SAAVEDRA, Modista, casa acreditada, prácticas moderadas, en los provinciales. Calle Villa, 2. Teléfono 92280. (4) MODISTA: Vestidos, chaquetitas desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entre calles de derecha. (2) MODISTA corte francés. Elegantes figurines, domicilio 5 pesetas. Saldra fuera. Alberto Bosch, 12, primero. (V)

Empieza la campaña anticomunista en Barcelona

Se han fijado carteles antisoviéticos en las calles. Continúa la huelga de transportes en Sabadell. Investigaciones sobre el asesinato del sindicalista libra Malloffe. Son acusados varios individuos que actuaban de "guardias cívicos"

GOICOECHEA HABLA SOBRE LA SITUACION POLITICA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 9.—La pista que se sigue en Badalona con motivo del asesinato del obrero Salvador Malloffe puede dar lugar a interesantes descubrimientos de gran utilidad para las autoridades y, sobre todo, para la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, que estudia la terrorífica etapa del terrorismo barcelonés. Durante los primeros días de la República fueron cometidos impunemente en Barcelona y sus contornos 20 asesinatos de otros tantos obreros afiliados al Sindicato Libre. Los asesinos iban a buscar a sus víctimas a las propias fábricas y talleres donde trabajaban. En algunas ocasiones, como en el caso de Malloffe, eran "unos guardias cívicos" los que en nombre de la autoridad se hacían cargo de la presunta víctima, que aparecía luego asesinada, sin que nadie se preocupara de investigar, quienes pudieran ser los asesinos; otras veces el crimen se cometía cuando el obrero sentenciado se dirigía desde el trabajo a su hogar, acompañado de su mujer y de sus hijos; en otra ocasión, en Sabadell, fué asesinado públicamente el presidente del Sindicato Libre a la salida de un mitin en el que el inefecto se negaba obstinadamente a ingresar en el anarcosindicalismo. Estos crímenes acabaron radicalmente cuando el señor Companya, al regresar de uno de sus viajes a Madrid, manifestó que estaba dispuesto a terminar con aquella bochornosa matanza de hombres. Pero los crímenes quedaban impunes. Las autoridades no hicieron nada para investigar quienes eran los autores, ni para castigarlos; en los contadísimos casos en que hubo algún detenido, fué éste puesto prontamente en libertad, y solamente en un caso, por sus especialísimas circunstancias, ha sido posible llegar al procesamiento de los autores del crimen. Pero la vista pública de la causa no se llegó a celebrar... ni es fácil que se celebre. El Sindicato Unico de Badalona acordó la huelga general para la fecha en que la vista estaba anunciada, y hasta se organizaron unas excursiones colectivas de huelguistas al Palacio de Justicia de Barcelona. La vista de la causa fué aplazada hace ya más de dos meses y no se tienen noticias de nuevo señalamiento. Ahora también en Badalona el caso de Malloffe promete dar no poco juego. Un antiguo amigo del interfecto, hombre de arraigados convencimientos antianarquistas y muy conocido por su enemiga implacable y violenta contra el anarcosindicalismo, fué conminado por las autoridades a abandonar la fábrica en que trabajaba e incluso a alejarse de Badalona. No se inmuto por ello y fundó en Badalona, frente a los Sindicatos Unicos, un Circulo socialista, que es la más importante organización que en la Unión General de Trabajadores tiene en Cataluña. Para completar su labor fundó un periódico, "El Obrero", en el que violenta, concreta y categóricamente denunciaba de un modo reiterado a los asesinos de Malloffe. Los artículos en que concretaba sus acusaciones eran enviados con señas llamativas al fiscal, que no parecía muy propicio a intervenir. Otros periódicos obreros reproducían esos trabajos, que también eran remitidos a las autoridades, quienes, al fin, se decidieron a intervenir, deteniendo a los "guardias cívicos" presuntos autores de la muerte de Malloffe. Es muy fácil que el caso ponga de relieve muchas cosas que ocurrieron en Barcelona hace un año, como consecuencia del pacto habido entre los anarcosindicalistas y otros elementos, y se concretan cargos que pueden tener derivaciones políticas y tiendan, además, a que se haga público, con vista a la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, la indole del primerismo que estos días atrás ha estado actuando en Sevilla, cobrando una prima de cinco duros por asesinato.—Angulo.

Campaña anticomunista Han sido traidoradas, dice el señor Goicoechea, las derechas. Prohibidas las manifestaciones públicas de nuestro culto, se intenta arrancar de las escuelas nuestra Religión, se persigue la exhibición de imágenes por nuestras mujeres y jóvenes. Sólo hay una cosa que persista en existir en España: los colores de la tradicional bandera española. Trata de los problemas económicos, problemas de marasmo, de alarma de inexistencia de relaciones económicas que no son reflejo de la crisis mundial. Se han creado problemas nuevos que persisten en España como el agrario en Cataluña. El problema económico es consecuencia también de haber alentado en las masas ilusiones que no se pueden ahora cumplir. Trata del problema actual de grandes ovaciones y ratifica lo que ya ha dicho en distintos actos públicos. Recuerda el proyecto de Administración Local de Maura, que entonces pudo haber resuelto todo el problema que tenían planteados los organismos locales de España. Los que más se opusieron a ello fueron Alcalá Zamora y Sol y Ortega, y lamenta que ahora los hombres que se inspiran en aquellas dos figuras, culpen a la Monarquía de no haber resuelto el problema catalán. Censura algunos artículos del proyecto de Estatuto, sobre todo el 46, que da pleno Poder a Maciá para determinar el procedimiento electoral de Cataluña y el 12 que dice que el Gobierno de Cataluña estará encomendado al Consejo ejecutivo al Tribunal Supremo de Justicia, y a las Cortes catalanas. Se muestra enfadado con lo que dice Cambó en su libro "For la concordia", respecto a que hay que reconocer la personalidad histórica de Cataluña y que hay que tener respeto a las manifestaciones del idioma. Niega la teoría nacionalista. Insiste en sus ideales monárquicos de siempre de los que no se retracta y por los que se siente más orgulloso que nunca sobre todo en estos momentos en que España necesita, no el cuidado del higienista, sino del historiador del cirujano. El señor Goicoechea fué vitoreado con entusiasmo y cuando se retiró del teatro se le despidió con clamorosos aplausos.

Huelgas BARCELONA, 9.—Continúan en huelga los obreros del ramo de transportes de Sabadell. Las proposiciones que formulan sólo afectan a los de las agencias, pues los otros obreros ya tienen concedidas las peticiones que ahora piden los huelguistas, pero por solidaridad con los obreros son 360, de los cuales 300 tienen ya concedido lo que piden los demás. Hoy han comenzado a salir los camiones conducidos por sus propietarios, debidamente custodiados. En Matanzas se han declarado en huelga los obreros de otra fábrica de Bertrán y Serra, por pretender que sean despedidos tres obreros que no están sindicados. El gobernador ha hecho saber al alcalde de Matanzas que si estos obreros continúan en la actitud legal en que se han colocado, perderán sus puestos. El alcalde de Matanzá ha dado cuenta al Gobierno civil de que se ha planteado la huelga del ramo de la construcción en aquella ciudad.

Conferencia de Goicoechea BARCELONA, 9.—Esta tarde, en el Cine Cine, fué celebrado por el público ha desarrollado su anunciada conferencia don Antonio Goicoechea. Hubo que instalar altavoces para que pudiesen escuchar la conferencia las numerosas personas que ocuparon todos los pasillos y salones del teatro. Al aparecer el señor Goicoechea fué recibido con una imponente ovación. El conferenciante elogió la actuación ciudadana basada en la fe y en los ideales. Entre todos los problemas planteados en España está en primer lugar el religioso. Se habla mucho del pacto de San Sebastián; pero no del pacto de Valencia, pacto que se celebró entre el actual jefe del Estado español y una multitud de obispos, y que, ha demostrado haber prometido una República conservadora con sus obispos, bendición papal y hasta poniéndola bajo la advocación de San Vicente Ferrer.

El contrabando de capital BARCELONA, 9.—El gobernador civil de Gerona, que se encuentra en esta ciudad, ha desmentido la noticia publicada por algún periódico de Madrid en la que se decía que una señora había sido detenida por haber pretendido pasar la frontera con 70.000 duros.

DESDE EL AUTOGIRO PUEDE HABLARSE CON LOS CAMINANTES

EN PARIS VOLO A 15 METROS DE ALTURA

El esqueleto de Bentham presidió un banquete en Londres

(De nuestro corresponsal) PARIS, 8.—Todas estas máquinas me parecen cosa vieja, caducas, históricas, nos decía esta tarde en Le Bourget, entre los aviones de L'Air Union, el ingeniero francés M. Lepère. ¿Lo actual, lo venidero? El autogiro. Tan entusiasta del invento español se siente M. Lepère, que ha decidido no aplicar más su labor técnica al avión para dedicarla sólo y exclusivamente al autogiro. Dirige actualmente en París el ilustre ingeniero la construcción de dos aparatos dotados de novísimas perfecciones que ya conocen los lectores de EL DEBATE y que estarán en vuelo para el comienzo del otoño para ciertos servicios militares. Hoy volaron en el autogiro técnicos de la Compañía Air-Orient, explotadora de la línea Marsella-Saigón; del ministerio del Aire, encargados del control de tipos nuevos, el marqués de Solagues y varios pilotos. Al descender, todos coincidían en la misma opinión. La estabilidad es magnífica. Unos mecánicos que presencian suspensos y sorprendidos un aterrizaje, exclaman: "Es imponente; así no hay manera de capotar." Oíamos a los anteriores pasajeros encomiar lo placentero de un vuelo en autogiro, cuando el señor Cierva nos invitó a volar para comprobarlo. Y subimos. Este autogiro es un modelo de hace seis meses, pero desconocido respecto al último que se ha visto en España. Es pequeño, de dos plazas cubiertas, tan cómodas como un coche de conducción interior. El techo de la cabina, de forma cónica, se aprovecha para lazar directamente las tres aspas. La línea del cono desciende suavemente hasta los timones. El aparato lleva un motor de cien caballos; alcanza 190 kilómetros de velocidad máxima y 150 de media, con un radio de acción para 600 kilómetros, superior a las de las aviones de más potencia.

Ver al autogiro desde tierra, a poca altura, casi parado, o verlo descender más lento, aún maravilla a técnicos y a no técnicos. Pero dentro del aparato produce aún una mayor sensación de calma, casi de suspensión, firme en el aire, al detenerse para mejor contemplar el paisaje. A varios técnicos habíamos oído decir en el campo: Es el ideal para el turismo. Y, en efecto, aventajado al automóvil en la visión panorámica de amplitud; y al avión, en que puede detenerse sin peligro, ir a escasa altura y saborear los pormenores del paisaje. Conversamos en la cabina sin que nos molestase el motor, volamos casi siempre a una altura de diez o quince metros; que a nosotros nos parecía menos aún; creíamos ir rozando las mieses del campo. De pronto, nos dice el señor Cierva: "Vamos a saludar a aquellas muchachas." Y, lentos, muy lentos, pasamos muy cerca de unas jóvenes que iban por un camino vecinal, y cambiamos por ellas adioses. Falta poco para poder darlas la mano. Y dejamos que un pobre automóvil se creyera más veloz que nosotros, para luego adelantarlo rápidamente. El señor Cierva abandona largo rato los mandos, y el aparato marcha solo, seguro, sin que nadie le toque. Conducir un autogiro desgasta los nervios mucho menos que conducir un automóvil. El autogiro marcha solo. Tras media hora de vuelo delicioso, descendemos. "Ha faltado usted al Reglamento de altura", le dicen al señor Cierva, bromando. "Este Reglamento—contesta—es para los aviones". El aparato utilizado no es de demostraciones, sino de práctica, de viaje. Llegó a despegar en sólo 25 metros, pero otros modelos más recientes despegan ya en 10. Tal es el interés despertado por el autogiro en Norteamérica, que se ha agotado ya una edición de 10.000 ejemplares de un libro escrito por el señor Cierva, acerca de su invento, y del que varios técnicos le pidieron ayer en París ejemplares. El marido de Amelia Eahart acaba de lanzar una edición. Mañana marcha el señor Cierva a Londres en vuelo directo.

Un avión para la estratosfera Anunciábase que el profesor Picard volverá a ascender a la estratosfera con un globo muy semejante al que utilizó hace un año, pese a la promesa que ha-

comprender perfectamente las razones expuestas por su hermano, comenzaba a sentirse desilusionado. En posesión ya de lo que tanto había deseado en su miseria, es decir, del hombre que le proporcionaría una posición más que desahogada brillante, pues ninguna mujer más fácil al lujo y a la ostentación que la hija del pueblo, acostumbrada a caracer de todo, la nueva condesa Jorge de Monedières se arrancó el disfraz impudicamente y con él aquellas alas de ángel que tan emocionada había creído ver la benuisima superiora de las Hijas de la Caridad. No era perversa, sin embargo, sino sencillamente amorosa; vulgar de espíritu y de corazón, tal y como la había hecho la educación grosera recibida en medio de la calle, en la que podía decirse que se había desarrollado su infancia. Era pura y simplemente un animal que reclamaba su derecho a vivir y a comer. Muy astuta, de instinto extraordinariamente aguzado, sabía lo que tenía que hacer en cada caso para que le llenaran bien el plato. En el convento había sido preciso cruzar las manos con unción religiosa y fingir éxtasis para que las monjas fueran las primeras en convertirse en abogadas y defensoras suyas ante el hombre honrado que se había decidido a sacarla de la miseria y a elevarla a su propio rango social; y convenida de que era aquella la conducta que le convenía seguir había fingido con toda la inconsciencia del ser que defiende su vida material, como habría representado sin empacho la comedia del vicio si se hubiera tratado de conquistar a un hombre depravado. Al día siguiente de su matrimonio, sin esperar más, dobló cuidadosamente el traje de inocencia con que se había presentado ante los ojos de su prometido y las angélicas alas con las que tan hábilmente había sabido engañar a las religiosas y los arrinconado, puesto que para nada podían servirle en lo sucesivo. Pero aun esto mismo lo hizo sin protestas y sin ruidos, con el gesto inconsciente de una chiquilla mal educada que arroja al suelo el resto de su merienda o un juguete que ya



—No me dejan hoy pegar un ojo. Debe ser sesión secreta.

DEL COLOR DE MI CRISTAL EXCESO DE CULTURA

¿Somos o no un pueblo culto? Grave cuestión. No diré que nos haya quitado el sueño, pero alguna vez se nos ha planteado en las horas de insomnio y nos ha hecho sufrir. Los descontentos y los pesimistas nos dicen siempre: "¡Aquí no hay cultura!" Al oírlo se nos deprime el ánimo. En general suele ser necesario que el pueblo vote a favor del opínante, para que éste, hecha la boca agua, diga: "¿Qué pueblo tan culto!" Muchas veces hemos sentido vergüenza—disimulada en lo posible—de pertenecer a un país corroído y llastado por el analfabetismo y el atraso cultural. Malos ratos nos han hecho pasar los acusadores: "No se estudia! ¡Se odia a los libros!" Tan convegnidos estábamos de estas tristes realidades patrias, que nos hemos llevado a considerar incapaces de tomar parte en el desafiante concierto científico del mundo.

Sobre todo, los jóvenes estudiosos que volvían de pasar quince días en Alemania, nos miraban con un desdén inguerrible. Pues, atiendan ustedes. El día 20 se reunirán con el Consejo de Instrucción Pública representaciones de las Universidades, para tratar de un pavoroso problema: del exceso de títulos facultativos. La noticia, tomada de la nota oficiosa de un Consejo de ministros, nos ha producido el efecto de un golpe de

En el Colegio Universitario de Londres se ha celebrado una comida presidida por el esqueleto de Jeremías Bentham, jurista y filósofo, uno de los fundadores de la Institución, de cuya muerte se cumplen cien años. Antes de morir, Bentham había ordenado que si algún día sus discípulos pretendían celebrar su memoria, el esqueleto figurase en la presidencia de la asamblea. El esqueleto era conservado en una urna de cristal colocada en el centro de la biblioteca del colegio y lo cubre siempre traje de época.—Solache.

Preside un esqueleto En el Colegio Universitario de Londres se ha celebrado una comida presidida por el esqueleto de Jeremías Bentham, jurista y filósofo, uno de los fundadores de la Institución, de cuya muerte se cumplen cien años. Antes de morir, Bentham había ordenado que si algún día sus discípulos pretendían celebrar su memoria, el esqueleto figurase en la presidencia de la asamblea. El esqueleto era conservado en una urna de cristal colocada en el centro de la biblioteca del colegio y lo cubre siempre traje de época.—Solache.

Tiroteo MEDINA Suelta de 2.000 palomas BURGOS, 9.—El próximo día 12, y en las primeras horas de la mañana, se hará una gran suelta de 2.000 palomas mensajeras, pertenecientes a la Sociedad Colombófila del Norte de Portugal (Oporto).

Paliques femeninos NOTAS DEL BLOCK

EPISTOLARIO F. G. (Madrid).—Los informes que nos pide se los facilitarán en una Academia preparatoria de las muchas que sabe usted existen en Madrid. Debatófila (Madrid).—Absolutamente, no. Carecemos de antecedentes precisos acerca de esa editorial. Tercera. Sin una formación religiosa, tal vez. Conchita (Madrid).—Todavía no se ha publicado el libro "Para ellas" que a usted interesa tanto. Lo "lanzaremos" pronto. Dios mediante. Un patriota (Pamplona).— Cinco cuartillas a máquina: buen estilo, empaque retórico, filosofías, amplias divulgaciones sobre el tema. ¡Ah! Pero como todo se refiere a un tema del tamaño de un cañamón y tan chiquitín como viejo, resulta que de las cinco cuartillas sobran... cuatro y media. Si, estimado consultante. Crea (se declara usted católico, buen católico), que no ha lugar a esos distinguos, vueltas y revueltas. "Eso no se debe hacer; no es lícito, constituye falta grave". Y nada más. Lo demás... es querer justificar lo que no admite opiniones particulares en cuanto a su licitud o ilicitud, en último término, y hablando francamente, hacer "equilibrios" para negar lo que la conciencia afirma y reconoce. ¿Está esto claro? Una fea (Granada).—Muy amable y bondadosa; gracias. El político germano que critica no es católico, ni socialista. Respecto del pretendiente, si a usted le interesa, como declara, y él la quiere de veras, lo otro es lo de menos: eso sí, formalizando las relaciones en seguida. Catalé y abogado (Madrid).—Intención, pero de palabras y yendo a una sincera explicación por parte de los dos. Debe usted solicitar de ella las razones, el por qué de sus actitudes... contradictorias, mostrándose franco, claro y preciso. Tal vez, la primera negativa ha sido formularia. Abelardo (Talavera de la Reina).—Dice que se trata de una chica "muy culta y educada, y verdadera cristiana", y luego nos pregunta: "¿Cree usted que aceptaría, en vez del plan de novios, que fuera tan solo amistad íntima, y sin nada de promesas y bonetería, que después no se cumplen, un existiendo verdadero cariño?" Hombre, la verdad, es de suponer que no aceptaría semejante "plan". Ni ella, ni ninguna muchacha con sentido común. Por ejemplo: ¿qué le parecería a usted si a una hermana suya le propusiera un pretendiente eso mismo? J. S. T. (Madrid).—Cuatro años, no es tanta diferencia. Lo "serio" es lo otro: que aún no haya usted concluido la carrera, y que le falte todavía algún tiempo para terminarla. Lo mejor, pues, que deje a esa chica: lo mejor para ella y para usted.

Vela (Madrid).—Se da usted de alta en la Agrupación Femenina de Acción Popular, y ¡ya está! Sencilísimo. Tomasillos (Calahorra, Logroño).—Existen esos manuales, en colección, y le facilitarán el que desee, si se dirige a una librería de aquí de Madrid; y mejor aún a la de Gil, librería catalé Internacional, calle de Claris, 82, Barcelona. F. F. (Madrid).—Su consulta la recibimos, y contestamos como habrá visto. Lo que sucede es que, inevitablemente, se publican las respuestas con bastante retraso. Futuro médico (Madrid).—Para desvanecer esas "inguietudes y perplejidades nacidas de lo que ha oído a ciertos profesores", lea, por ejemplo, con "estudiosidad", como dice el Angélico, la obra de Barbens "El cerebro, los nervios y el alma en sus mutuas relaciones", estudio experimental de Psicología normal y patológica, dedicado especialmente, por su autor un Padre Capuchino, a médicos, sacerdotes y abogados. María del Sagrado (Madrid).—Hizo con aquel tipo, que de manera tan incorrecta pretendió hablarla y acompañarla, lo que una señorita digna de este nombre debe hacer siempre. Y respecto de la segunda pregunta, de acuerdo, en parte: son éstos otros tiempos, es verdad. Ahora, que también lo son, en el sentido de mayores y más sutiles asechanzas a la virtud de la mujer, lo que obliga a ésta, a la máxima cautela en una "defensiva" constante, no sólo frente al hombre sino con respecto al ambiente... las ideas poco cristianas... No se desanime: todavía es usted joven, y ¡quién sabe! Eso del matrimonio, ¡es tan... providencial!

Stanley (Madrid).—Respuestas: Primera, Sin fecha hasta ahora. Segunda, Tenemos entendido que sí. Tercera, También. Cuarta, Seguramente llegará a sus manos, si la dirige al "Aero Club", calle de Sevilla. El Amigo TEDDY

El mejor comentario que merece la sesión secreta, lo hicieron los señores Maura y Unamuno. —¡Qué asco! —¡Qué vergüenza! Gil Robles no fuma. Pero echa humo. Nos escriben de La Coruña: El Sanatorio de Oza quedó organizado el año 1913 para la asistencia de enfermos de tuberculosis de los huesos, y desde esa fecha se vienen tratando cientos de enfermos de esa clase, con éxitos conocidos. Repetidas veces ha sido calificado por hombres eminentes como el mejor de España y honra de Galicia. Los que esto consiguen y han sabido sostener dieciocho años de trabajo, celo y desinterés, han sido ahora separados de sus cargos, alegando que con necesarias oposiciones para desempeñar las plazas. Aplicada esa doctrina al licenciado Pascua, ¿dónde estaría a estas horas el director general de Sanidad? Bernard Shaw recibió hace pocas semanas dos poemas escritos por un aficionado desconocido. Cuando supuso que el humorista inglés los habría leído, fué a verle, para pedirle su opinión. —¿Mi opinión?—repetió muy serio Bernard Shaw.—Sinceramente le diré que ni Milton ni Keats habrían podido escribir poemas parecidos. El poeta iba a estallar de gozo. —Maestro—dijo, con hipocrita humildad—, esas palabras me abruman... —¡Si—continué gravemente Bernard Shaw.—No habrían podido escribirlos, porque usted ha elegido la "radio" y el "cine" como motivos de su trabajo...

Veinticinco días han pasado desde su desaparición. El público francés mantiene la ilusión de verlo aparecer firmando su más sensacional reportaje: el incendio del trasatlántico que vuelve al Oriente. Pero, según todas las probabilidades, Albert Londres, viajero incansable de los caminos del mundo, "as" del reportaje francés, ha emudecido para siempre. Albert Londres estaba obsesionado por visitar la China, donde diez años antes había paseado su bohemia, enfocándola con su aguda y perspicaz mirada. "Le Petit Parisien", el periódico donde prestaba sus servicios, parece que se negó a acceder a sus deseos, y entonces, Londres, empujado por su cuenta, emprendió el que había de hallar tan trágico fin. Habrá otros grandes reportajes—dice en su respuesta el "Petit Parisien"—que según el gusto de cada uno podrán ser más o menos preferidos. Si no resuscita del fondo de las aguas, que es de suponer le sirvan de sudario, la desaparición de Albert Londres, ejemplar único en el periodismo, será una pérdida irreparable.

de pájaro era incapaz de comprender nada, hasta de tener ideas, mientras que mi Liana es no ya inteligente, sino ingeniosa y, además, muy buena... ¿No te lo parece a ti también?—preguntó, algo decepcionado por el silencio de su hermano Donato. —En efecto, no ha pasado inadvertido para mí ese detalle, y creo como tú que Liana tiene un cerebro muy bien organizado, como no podía menos de espasarse de la educación exquisita que le has dado. Ahora, una vez mujer, ya no se trata sino de encontrar un buen marido que haga su felicidad... —¿Qué complot estás tramando aquí tan solos, tan apartados de los demás?—preguntó de improviso una fresca voz de mujer—. Si no es un secreto de Estado y si no es estorba nuestra presencia, Dionisia, y yo vendremos aquí a hacer labor. Debajo de la sombrilla se debe de estar muy bien. Donato dejó su cigarró sobre la mesita rústica y se apresuró a hacerles sitio a su mujer y a su hija mayor, entre las que quedó sentado. Luego se frotó alegremente las manos sonriendo con ese gesto franco y jovial del hombre que se sabe plenamente feliz. —¿Es que tú no juegas al croquet, Dionisia?—preguntó enlazando por la cintura a la muchacha—. Pues ¡a! partida promete ser muy interesante, porque intervendrá Liana, que a lo que parece, es una gran jugadora. —Dionisia le tiene horror al croquet—respondió Magdalena—, sobre todo si ha de jugar con ese torbellino de Huguolina. —¿Dionisia, Dionisia!—gritó en aquel momento el torbellino aomondando la cabeza por debajo de la sombrilla—. ¡Ven en seguida, que te necesitamos! —¿A mí? ¿Para qué? —Para que formes pareja con Liana, que es demasiado fuerte para nosotros, porque siempre tiene todas las bolas en su campo; tú, que juegas peor que medianamente, podrías equilibrar el partido y los bundos quedarán iguales aproximadamente.

(Continuará)

Folleín de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

su fervor edificaba a toda la Comunidad, comenzando por mí, no mentiría. Yo hubiera querido que la viese usted esta mañana cuando iba a comulgar, ¡si hasta me pareció que tenía alas!... Nuestro capellán, que es quien la dirige espiritualmente, me ha dicho en más de una ocasión que es una de las almas más bellas que ha conocido en el ejercicio de su ya largo ministerio sacerdotal. Estas palabras hacían feliz, completamente dichoso, a Jorge de Monedières, que gustaba de abandonarse a sueños venturosos llamados a convertirse en espéridas realidades. ¡Qué sorpresa y qué alegría las de sus padres, las de todos los habitantes de la casa de los ojos azules cuando vieran llegar en vez de la joven desahogada y un poco perversa, como ellos se figuraban que era Liana, al ángel de bondad que edificaba a las religiosas del convento en que se educó, a la muchacha de alma bellísima en la que se completaba el espíritu evangélico del virtuoso capellán que había sido su director espiritual! Y cuando, ultrajados pero vencidos por la desesperada resistencia del hijo ob-

cecado, enviaron los padres su consentimiento para que pudiera celebrarse la boda, ya Jorge de Monedières había llevado al altar a Virginia Prunier, ex cantante del teatro de la Scala, de Hanói, a la misma hora en que, en la mansión de los Bois-Scorailles, en Pontanges, un anciano sacerdote bendecía las nupcias de Donato de Monedières con Magdalena de Bois-Scorailles, muchacha bellísima, caritativa, inteligente y culta. Ni siquiera le quedaba a Jorge el recurso de excusar el lamentable pasado de la que ya era su mujer con el argumento de que había tenido que dedicarse al teatro para ganarse la vida, porque Magdalena también se había visto en la precisión de ganársela, y muy asperamente por cierto. En su nido de Bois-Scorailles había tenido que luchar valerosamente contra la ruina que terminó por hundir la casa de sus padres, rica en otra época, sino que en la lucha había esgrimido un arma mucho más noble, la aguja, que en sus manos de mujer hacendosa supo realizar verdaderos prodios. Magdalena bordaba primorosamente, y con los recursos que le proporcionaba su labor logró subsistir a las necesidades del hogar y que sus ancianos padres no carecieran por lo menos de lo indispensable para la vida. No, Jorge de Monedières no podía disculpar su lamentabilísima conducta sino con su propio error. Además, para él el punto de vista no tardó en cambiar. Aunque había llegado el momento de regresar a Francia con su mujer, no se atrevió ni a pensar en la posibilidad del viaje. Y Donato, que se le unió en las Antillas, adonde había sido llamado por su comandante, le disuadió para lo sucesivo, haciéndole comprender el agravio que les había inferido a sus padres con aquella exaltación amorosa por la que se había dejado dominar y lo mal que haría en volver a Europa. En cuanto a la casa de los ojos azules, era inútil que lo intentara, porque la familia se negaría terminantemente a recibir a la intrusa.

Jorge de Monedières no insistió, porque además de

comprender perfectamente las razones expuestas por su hermano, comenzaba a sentirse desilusionado. En posesión ya de lo que tanto había deseado en su miseria, es decir, del hombre que le proporcionaría una posición más que desahogada brillante, pues ninguna mujer más fácil al lujo y a la ostentación que la hija del pueblo, acostumbrada a caracer de todo, la nueva condesa Jorge de Monedières se arrancó el disfraz impudicamente y con él aquellas alas de ángel que tan emocionada había creído ver la benuisima superiora de las Hijas de la Caridad. No era perversa, sin embargo, sino sencillamente amorosa; vulgar de espíritu y de corazón, tal y como la había hecho la educación grosera recibida en medio de la calle, en la que podía decirse que se había desarrollado su infancia. Era pura y simplemente un animal que reclamaba su derecho a vivir y a comer. Muy astuta, de instinto extraordinariamente aguzado, sabía lo que tenía que hacer en cada caso para que le llenaran bien el plato. En el convento había sido preciso cruzar las manos con unción religiosa y fingir éxtasis para que las monjas fueran las primeras en convertirse en abogadas y defensoras suyas ante el hombre honrado que se había decidido a sacarla de la miseria y a elevarla a su propio rango social; y convenida de que era aquella la conducta que le convenía seguir había fingido con toda la inconsciencia del ser que defiende su vida material, como habría representado sin empacho la comedia del vicio si se hubiera tratado de conquistar a un hombre depravado. Al día siguiente de su matrimonio, sin esperar más, dobló cuidadosamente el traje de inocencia con que se había presentado ante los ojos de su prometido y las angélicas alas con las que tan hábilmente había sabido engañar a las religiosas y los arrinconado, puesto que para nada podían servirle en lo sucesivo. Pero aun esto mismo lo hizo sin protestas y sin ruidos, con el gesto inconsciente de una chiquilla mal educada que arroja al suelo el resto de su merienda o un juguete que ya